



Victoria Zumeta y Javier Blasco comparten hacienda, vida y cariño desde hace 45 años. También aficiones, algunas raras, como el recorrer Aragón inventariando torres y espadañas, y otras más normales como pasear juntos por el campo o recopilar información sobre nuestro pueblo y, hay que reconocerlo, aquí Victoria gana en orden y pulcritud.

Hemos disfrutado mucho haciendo este trabajo. Desear que sus lectores lo hagan también consultándolo.

Pina de Ebro. Patrimonio artístico

Javier F. Blasco Zumeta
M. Victoria Zumeta Gayán

A Nieves Borraz Martín. Y a todas las personas, presentes, pasadas y futuras, con sensibilidad por la conservación de nuestro patrimonio.

1ª Edición: Diciembre 2024

© Textos, diseño y maquetación: Javier F. Blasco Zumeta y M. Victoria Zumeta Gayán

© Fotografías: Javier F. Blasco Zumeta y otros autores.

© Edita: Javier F. Blasco Zumeta y M. Victoria Zumeta Gayán.

Depósito legal: XXXXXXXX

Imprime:

Talleres editoriales Cometa
Carretera, Castellón, km 3,400
50013-Zaragoza

Portada: XXXXXXXXXX

Sin derechos reservados. Cualquier parte de esta publicación puede reproducirse o utilizarse de cualquier forma o por cualquier medio - ya sea fotográfico, electrónico o mecánico, incluidos los sistemas de fotocopiado, grabación o almacenamiento o recuperación de información - ya que lo que importa es que sea útil y pueda aprovecharse.

*Ahora, en la amanecida, ya con la remozada ermita de San
Gregorio a las espaldas, las lanzas de las dos torres, grisientas
contra el cielo color de vino claro, indican que allí está Pina*

Carmelo García del Rey

ÍNDICE

TABULA GRATULATORIA

USO DE ARCHIVOS

ADVERTENCIA IMPORTANTE

PÓRTICO

PATRIMONIO RELIGIOSO

BIENES INMUEBLES

Convento franciscano de San Salvador

Torre exenta de la Iglesia de Santa María

Ermita de San Gregorio

Capilla del cementerio

Pilón de San Miguel

Mezquita de An-Nur

BIENES INMUEBLES DESAPARECIDOS

Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora

Ermita de Santiago

Capilla de San Blas

Ermita de Santa María Magdalena

Capilla de la Venta de Santa Lucía

Otros inmuebles desaparecidos

BIENES MUEBLES

Pinturas de la capilla de la Virgen

Los medallones del siglo XVI en las claves de la iglesia

Bienes suntuarios

Retablo mayor de la iglesia de Santa María la Mayor

Imaginería

Campanología

Patrimonio funerario

BIENES MUEBLES DESAPARECIDOS

La cerámica mudéjar de la torre

El medallón de la clave central de la iglesia de Santa María

Pinturas franciscanas de la iglesia de Santa María la Mayor

El púlpito de la iglesia de Santa María la Mayor

Altar de San Ramón Nonato

El reloj antiguo de la torre de Santa María la Mayor

El órgano de la Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora

El retablo de Pina de Ebro

Campanas de la Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora

Las reliquias de San Ceferino y de otros santos

La Dolorosa que lloraba

La tinajuela de aceite milagroso del Convento de San Salvador

El aceite curativo de San Blas

La cama donde durmió el Papa Adriano

PATRIMONIO PROFANO

BIENES URBANOS

Arco de San Roque

Arco de la Villa

El antiguo ayuntamiento

El ayuntamiento nuevo

Los porches del cura

La plaza

Fachadas con interés patrimonial

Colegio Ramón y Cajal

Colegio Santa María de la Esperanza

Casa-cuartel de la Guardia Civil

Casas del Hogar Cristiano

Casas de los maestros

La Hermandad

Sindicato de Riegos

Granero del trigo

Sala de exposiciones “Ramón Celma”

Escudos heráldicos

Relojes de sol

Rejería.

PATRIMONIO AGROPASTORAL

ELEMENTOS SINGULARES

El plano de los hermanos Lana

Grafitis

Dos puertas de la cárcel

La torre con el depósito del agua corriente

El puente sobre el río Ebro

La cooperativa del campo San Gregorio

El muro

Las motas

La presa de Pina

Un horno de yeso en Las Lejas

El puente perdido en la Sierra

Las ruinas abandonadas en la Sierra.

ELEMENTOS SINGULARES DESAPARECIDOS

Colegio del Frente de Juventudes “San Roque”

Biblioteca Municipal Pública “Ramón Celma”

La muralla de Pina.

La columna del palacio que estaba en los porches del cura

Farolas con el escudo de Pina

Calles empedradas

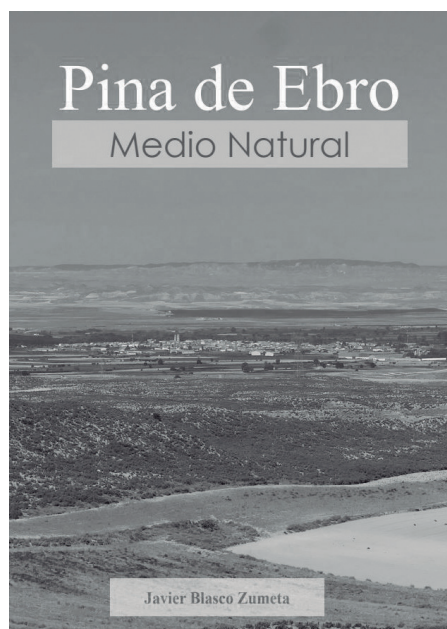
Lavadero

Matadero

Estación del ferrocarril

Molino aceitero

Molino harinero
Palacio del Conde de Sástago
Hospital de beneficencia
Pozo de hielo
Las ventas en la Carretera Real de Zaragoza a Barcelona
La Barca
El trasbordador
Fuente del Noble
La atalaya del Piquete de la Atalaya
ARTE LOCAL EN EL ESPACIO PÚBLICO DE PINA
.... Y PUNTO FINAL
FUENTES



Sendos libros sobre la historia y entorno natural de Pina. Dos obras imprescindibles para ampliar información sobre el patrimonio religioso y profano de nuestra localidad.

TABULA GRATULATORIA

En primer lugar, y como siembre, debemos agradecer a Nieves Borraz Martín la información, el material gráfico que nos ha proporcionado y su lectura crítica de los manuscritos; Nieves y su archivo son imprescindibles en cualquier trabajo sobre Pina.

María Pilar Cabrera Aznárez compartió con nosotros amenas conversaciones sobre Pina y su pasado.

Asunción Beltrán Asensio, Agustín Bosque Borraz, Mariano Catalán Salinas, Rafael del Álamo Rueda, , Marisa Fanlo Mermejo, Manuel Galligo Gisbert, María Gamón Fanlo, José Manuel González Martínez, Antonio Jardiel Badía, Benito Labarta Úbeda, M^a Carmen Laga Horta, Luis Ángel Montalbán Zapater, Manuel Morón López, M^a Josefa Rivera Beltrán, Nerea Royo Vallés, Mario Salillas Zumeta, Fernando Sanmartín Villa, Concha Valero Gómez, Inmaculada Usón Escudero, y Felisa Zapater Estruc ayudaron de manera diversa y siempre útil.

Pablo Blanquet Abós, Raquel Ballester Sabio y Sandra Labarta Labarta facilitaron enormemente la consulta de la documentación depositada en el Archivo Municipal del Ayuntamiento de Pina.

Eva y Sabina Blasco Zumeta echaron una mano en la maquetación y trabajos diversos de diseño gráfico.

USO DE ARCHIVOS

Las abreviaturas utilizadas para hacer referencia a los Archivos donde se ha consultado información son las siguientes:

AAP: Archivo del Ayuntamiento de Pina.

AD. Archivo Diocesano.

ACA: Archivo de la Corona de Aragón.

ADPZ: Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza.

AHPZ: Archivo Histórico Provincial de Zaragoza.

ANB: Archivo de Nieves Borraz.

APP: Archivo Parroquial de Pina.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Se cuenta que hubo una vez un geógrafo chino tan concienzudo que hizo un mapa de China que ocupaba toda China. Pues me temo que tal meticulosidad está fuera de nuestras posibilidades y solo podemos aportar los datos que hemos podido consultar utilizando la bibliografía a la que hemos tenido acceso. Por lo tanto, estamos seguros de que en este trabajo hay muchas lagunas y faltan datos y nombres, además de haber cometido también, espero que pocos, errores por una equivocada interpretación de los textos o por haber dado por buena información que no lo era. Será pues tarea de otras personas el rellenar huecos o corregir deslices. Así que relax, que darse mal por estas cosas impide ser feliz: simplemente disfruta, pues, de lo que sí está y de lo que es correcto.

PÓRTICO

En estos últimos años se han publicado sendos libros sobre el Medio Natural y la Historia de Pina. Este trabajo pretende completar el conocimiento sobre nuestro pueblo abordando su patrimonio artístico, tarea sumamente atrevida por nuestra parte ya que no tenemos formación previa ni en Historia del Arte, ni en materia alguna relacionada con este tema. Pero es que nuestro propósito no es realizar un trabajo de investigación en ese campo, sino de compilación de la información que existe dispersa en la bibliografía e Internet y presentarla ordenada y asequible, en la medida de lo posible, para facilitar su consulta.

Según la RAE, Arte es una *actividad consistente en crear obras que, mediante recursos principalmente plásticos, visuales, sonoros o literarios, produzcan estimulación estética o intelectual*. Vaya, una definición tan abierta permite tratar desde un edificio, un cuadro o el enrejado de una casa hasta el grafiti escrito con un tizón en un mas del monte o, incluso, algo tan soso como el muro que protegía el pueblo de las riadas, que fue obra de ingeniería notable.

Pero el elemento artístico puede ser efímero; el paso del tiempo, el clima, los avatares históricos o los cambios de uso son amenazas reales, como se puede comprobar con la dolorosa lista de nuestro patrimonio perdido. Patrimonio del que no tenemos recuerdo de que haya siquiera existido, o lo tenemos tergiversado por una transmisión oral que lo magnifica o lo denuesta. Es este un motivo adicional para escribir este libro. Consideramos necesario dejar fijados por escrito el estado de nuestra riqueza artística en el año 2026, ya que ponerle nombre es un primer paso obligatorio para conservarla. Aunque todavía es necesario añadir una reflexión muy importante para entender nuestro trabajo: no escribimos para los vecinos que somos, escribimos para los vecinos que serán. Este es el mérito de este libro, si es que tiene alguno.

Terminamos aquí este apartado puesto que, parafraseando al gran Baltasar Gracián, un pórtico, si breve, es dos veces un buen pórtico.



Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora. Año 1913 (Fuente: ANB)

PARTE PRIMERA

PATRIMONIO RELIGIOSO

El arte religioso constituye uno de los pilares fundamentales del patrimonio histórico y cultural de cualquier localidad. A lo largo de los siglos, se ha ido configurando un conjunto de bienes, tanto inmuebles como muebles, que reflejan no solo la evolución artística y técnica de cada época, sino también las creencias, devociones y formas de vida de sus habitantes.

La ingente inversión de recursos en hombres, riqueza y tiempo utilizados en erigir los edificios religiosos, iglesias y ermitas, frecuentemente monumentales y pensados para perdurar, hace que los bienes inmuebles se constituyan en los elementos señeros del arte religioso. Pero también los bienes muebles asociados al culto suelen conformar un patrimonio rico y diverso: retablos, imágenes escultóricas, pinturas, piezas de orfebrería y objetos litúrgicos fueron creados para reforzar la experiencia religiosa desempeñando un papel esencial en la liturgia y en las celebraciones religiosas.

Desgraciadamente, duele escribir esta introducción generalista cuando tratamos el arte religioso en Pina. La desidia, dificultades económicas y, principalmente, los avatares de la historia han mermado nuestro patrimonio religioso hasta convertirlo en una caricatura de lo que podría ser: no conservamos prácticamente ningún bien mueble anterior a la última Guerra Civil y nuestros edificios religiosos son únicamente un convento franciscano del que queda solo la iglesia y el claustro reconstruido, la torre exenta de la desaparecida Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora, la ermita de San Gregorio y el Pílon de San Miguel.

Y no hay nada más.



Crucifijo
Iglesia Santa María la Mayor

PATRIMONIO RELIGIOSO: BIENES INMUEBLES

CONVENTO FRANCISCANO DE SAN SALVADOR

Antecedentes.

En el estudio del Convento franciscano de Pina es imprescindible consultar el estudio realizado por Elena Barlés Báguena, Gonzalo M. Borrás Gualis y M^a Isabel Álvaro Zamora publicado en la Revista Artigrama en el año 1986. A lo largo de sus 53 páginas, estos autores describen el monumento de forma tan minuciosa y completa que se convierte en obra de referencia imprescindible consultada por todos los estudios posteriores, incluido este mismo.

En cualquier caso, para los importantes cambios acaecidos desde la última década del siglo XX pueden consultarse los trabajos de Nieves Borraz Martín, el libro de Francisco Javier Cortés Borroy o las fichas del Sistema de Información del Patrimonio Cultural Aragonés (SIPCA).

A modo de divertimento.

En la web de la biblioteca Cervantes¹ aparece un relato firmado por un anónimo J. de B. titulado “El abad de Rueda y conde de Sástago” publicado en la revista “El Fénix” (Valencia) en el año 1847. Ahí se describe el luctuoso motivo por el que el Conde de Sástago, Don Blasco de Alagón, fundó el Convento franciscano de Pina.

El relato comienza informando de las desavenencias que desde antiguo existían entre la casa Alagón, titular del Condado de Sástago, y el Monasterio de Rueda: *menguada de paz, cuanto rica en recias desavenencias, cruzara casi dos siglos por graves dificultades la recelosa vecindad de los freires de Escatrón, y de los siempre orgullosos alagonos*, conflicto que enturbiaba la paz del Reino, por lo que *los amigos y deudos del conde y del abad, y todos de consuno trabajaron aína en el buen propósito de dar de mano a sus reyertas, para dar así cima al general desasosiego que todo lo turbaba, y asentar sobre buenos y profundos cimientos el edificio de la paz.*

La solución que se les propone es concertar *un amigable avenimiento entre*

1. Ver bibliografía.

las partes contendedoras para que cada una aportase sus escrituras y codecillos, y demás sendos mamotretos que a sus disputas atañesen y sobre sus mojonos linderos versasen. El lugar elegido para estudiar los documentos aportados y alcanzar el acuerdo mutuo fue el castillo del Conde de Sástago, a la sazón D. Blasco de Alagón. Y allí acudió el Abad de Rueda, Fr. Gastón de Ayerbe, portando un cofre con los documentos que le daban la razón. El Abad y su séquito no fueron introducidos en una sala de estudio, sino en un *aposeno cubierto de paños de valor y los escaños de fino brocado* preparado para un banquete y donde, efectivamente *apuestos pajes y robustos legos* comenzaron a servir *sabrosos manjares y de muy gentiles mostos, según que sabían a no bautizados, hasta que la vegada de las conservas y viandas menores fue venida, y llegaron a lucir y a engolosinar los ojos, porque se hallaban ya sobrehastados los estómagos* y eso que faltaban los postres: *adobadas aceitunas y bien macerados quesos, variadas muestras de chucherías y embelecocos y pastas y sendos pastelones, todo regado con la diversidad de los vinos.* Y como era de esperar, ahítos y algo mosqueros, el ambiente era de *trisca y la algazara, soltándose las lenguas llegando al extremo de que el abad lanzara sus saetillas al conde en achaque de traer a cuento sus puridades juveniles, y que el conde en buena guerra motejase al prelado de gran cabalgador dando algunos nombres no desconocidos de apuestas escatronesas de aventajada prole.*

En fin, que ahí estaban en un ambiente distendido y picarón cuando *héteme que a deshora presentóse con ademán entre resuelto y homildoso un negrilla que al servicio de la casa de Sástago largo tiempo vivía, y veíase en sus manos un bulto que a un grande queso semejaba, pero mañosamente cubierto con un paño repostero, donde de gran realce las armas de los Alagones resaltaban; y llegado al abad, por cuya espalda trujo su camino, enclavóle sobre las sienes una a modo de montera de fierro candente, que era lo que debajo ocultaba.*

Cayó el abad, y *alaridos de espantable horror sonaron donde quiera, y al abrigo de la general consternación lanzáronse como de rebato deudos y amigos del conde sobre los legajos, que para el deseado avenimiento en medio de la mesa se hallaban; y mientras los ignorantes de la zalagarda y los de la parte del monasterio ahuyentábanse transidos de horror sin poner coto a su fuga, alongábanse con el botín los que de la del conde a tal propósito eran venidos. La soledad y el silencio reemplazaron al bullicioso estrépito de todos, y un cadáver que a cabellos y huesos requemados en muy luengo trecho transcendía, fue el único sujeto que continuara en su lugar aquella tarde.*

Semejante crimen, *que tan en uno juntaba la alevosía y el sacrilegio, escandalizó a toda la Cristiandad, quedando sin embargo impune porque la justicia en tiempos turbulentos no sea muy en su puesto y los ricos-hombres de Aragón no puedan según ley morir de justificada.* Pero si la justicia humana dejó el crimen sin condena, no fue así con la divina ejercitada por el Papa, quien *condenóle a perpetua y rigurosa penitencia para extirpación de tamaño escándalo. Consistió ésta en fundar el convento de san Francisco de Pina, y en arrodillarse cada y cuando*

oyese nombrar al abad de nuestra Señora de Rueda, castigando con lo primero su avaricia, y domeñando con lo otro su soberbia.

Un anatema papal penando un crimen fue, pues, el motivo por el que Don Blasco de Alagón fundase el Convento franciscano de Pina. Aunque no termina aquí la historia, puesto que los familiares de Fr. Gastón de Ayerbe quedaron malcontentos y decididos a lavar semejante ofensa, así que *pasó cierto día por junto la persona del soberbio Alagón el deudo del difunto prelado Ruiz de Ayerbe, y por sojuzgar su altiveza miróle de hito en hito, y parecióle con forzado acento el nombre del abad. Por modo de cristiandad fíncóse el conde de hinojos, mas al levantarse de la tierra hízolo ya requiriendo su daga, y un repto fue lanzado y admitido, y ambos, en sigilosa compañía, metiéronse sin pereza en Morería cerrada. Y fue buen punto el eslegido, porque allí murió poco menos que como moro, el que había manchado su vida con tal fechoría de mal cristiano.*

No podemos saber si en el Monasterio de Rueda llegó a haber alguna vez un abad llamado Gastón de Ayerbe, pero si así hubiese sido lo más probable es que muriese tranquilo en su cama, tal y como lo hizo nuestro Blasco de Alagón. Que es muy fácil difundir trolas cuando los implicados no pueden ponerte una demanda por injurias.

Los Condes de Sástago: fundadores y benefactores del Convento franciscano de Pina.

Vicencio Blasco de Lanuza, publicó en 1622 sus “Historias Eclesiásticas y Seculares de Aragón” donde proporciona datos sobre la fundación de nuestro monumento:

Fundaron los Condes de Sástago el Monasterio de San Salvador en medio de la plaza de Pina el año mil quinientos y treinta. Don Blasco fue su autor, y quiso sepultarse allí. Pero muriendo antes de ponerse en perfeccion la Iglesia, fue depositado su cuerpo en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar; y despues trasladado por Doña Ana de Espes su muger, a este Convento el año 1539. Murio esta Señora antes de poner en perfeccion toda la obra; y asi la prosiguió despues Don Artal su hijo, y con mayores veras Don Artal su nieto, o bisnieto, con su muger Doña Luysa de Heredia, que le pusieron en toda perfeccion. Los mismos mejoraron la Iglesia, casa, Claustros, ensancharon la huerta y enriquecieron la sacristia de los ornamentos, plata, y jocalias necessarias, y la librería de muy buenos y muchos libros, y le fabricaron otras oficinas importantes, con que le dieron el cumplimiento, y decencia que hoy tiene, y el nombre de San Salvador, que hoy tiene, por averse edificado, donde estava una antigua Iglesia de esse nombre

Fueron pues tres generaciones de Condes de Sástago los que se ocuparon de levantar y finalizar el Convento. El comienzo fue obra de Don Blasco de Alagón, I Conde de Sástago, casado con Doña Ana de Espés. Los trabajos de construcción comenzaron con el acondicionamiento para iglesia conventual de una preexistente, del siglo XIV, llamada de San Salvador y que daría nombre a todo el conjunto. Pero don Blasco murió en 1530, antes de que las obras estuviesen

terminadas (... *poner en perfección*) por lo que fue sepultado temporalmente en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar en Zaragoza. Finalmente, cuando el nuevo templo tuvo la suficiente decencia y siguiendo los deseos de su marido, la viuda, doña Ana de Espés, trasladó el cuerpo que fue sepultado en la iglesia conventual, que es nuestra actual parroquial. Era el año de 1539, dos años después de que el Capítulo de San Francisco admitiese al convento de Pina, tal y como cuenta Joseph Antonio de Hebrera. *El P. Fr. Antonio Gil, Ministro Provincial, electo en el Capitulo de San francisco de Calatayud, año mil quinientos treinta y siete, y se admitió en el Capitulo el Convento de San Salvador de la Villa de Pina.*

La tarea de la continuación de las obras fue retomada por el hijo de Don Blasco, Don Artal de Alagón y Espés, II Conde de Sástago, siguiendo el deseo de sus padres. Don Artal casó con María de Luna. Ángel Calvo escribe que su hijo primogénito nació en Pina, pero murió el mismo día en que se celebraba la fiesta de su nacimiento, información carente de interés excepto por su posible morbo y por el hecho de que propició que el Condado fuese heredado por otro de sus hijos, Artal de Alagón el Santo, que terminó definitivamente la construcción del monumento. Y es que, a la muerte de Don Artal, su padre, en 1546, las obras seguían inconclusas.

Fue Don Artal de Alagón y Martínez de Luna, III Conde de Sástago, el verdadero continuador de las obras iniciadas por su abuelo Don Blasco. Fue Gran Camarlengo de los reyes Carlos I y de su hijo Felipe II, además de Virrey de Aragón bajo el reinado de este último. Su actuación como Virrey fue muy contestada (en su virreinato ocurrió el asalto al barrio morisco de Pina² y otros desórdenes.

En cualquier caso, nos interesa aquí principalmente su vertiente espiritual, ya que recibió el sobrenombre de *el Santo*. Casó a los 16 años con María Luisa Fernández de Heredia, y si bien fue poco dotado para la política era hombre de profundas convicciones religiosas, que siempre deseó dejar los asuntos mundanos y dedicarse a la oración, cosa que hizo al final de su vida entrando él en un convento franciscano y su mujer en otro de monjas clarisas: los dos eran miembros de la “orden tercera franciscana”. Murió en 1593, a los 60 años, y fue enterrado en la iglesia conventual, nuestra actual parroquial.

Su religiosidad influyó en el deseo del matrimonio de terminar la construcción del convento de Pina objetivo que consiguieron tal y como ya ha sido descrito arriba en la crónica de Blasco de Lanuza: *...mejoraron la iglesia, casa, claustros, ensancharon la huerta y enriquecieron la sacristía de los ornamentos, plata y jocalias necesarias y una librería de muy buenos y muchos libros, y fabricaron otras oficinas importantes, con que le dieron el cumplimiento y decencia que hoy tiene... ..* Sus mejoras consistieron en terminar la perfección de la iglesia, añadir

2. Ver libro Apuntes para una Historia de Pina de Javier Blasco.

un cuerpo a la torre mudéjar y construir en dos plantas las dependencias monásticas, la inferior para la vida en comunidad y la superior para las celdas, todo el conjunto alrededor de un claustro.

Con Don Artal de Alagón el Santo todo el monumento queda completado. Añadir si acaso que su nieto, Don Lorenzo de Alagón, IV Conde de Sástago, dejó testado su deseo de ser enterrado sin pompas, con solo 6 criados con hachas (antorchas), en la iglesia del convento de los franciscanos de Pina.

Y aún hay un nuevo enterramiento tan tarde como mediados del siglo XVIII. Citamos a Nieves Borraz que recoge un texto de Francisco Fernández de Béthencourt (1907): *Cristóbal II de Córdoba y Bazán (1693-1748) X Conde de Sástago, al igual que su esposa la condesa Doña María Francisca Javiera Josefa Sabina Micaela Benita Millana Teresa de Moncayo y Palafox. Dejaron dichos en sus testamentos que fueran enterrados en el Convento de Pina de Ebro. Ante el notario público don Pedro Borao de Latras.*

Hay pues al menos una Condesa y 4 Condes de Sástago enterrados en nuestra actual iglesia parroquial.

Salvación del alma y prestigio social. El patrocinio de los Condes de Sástago.

¿Qué llevó a los Señores temporales de Pina a construir edificios religiosos monumentales? Cuando Don Blasco de Alagón impulsa la construcción del convento franciscano de Pina, está fundamentalmente realizando un gesto religioso. Fundar un convento era una de las mejores maneras de asegurar la salvación del alma. Y que fuese franciscano no era una elección casual, los franciscanos, dedicados a la oración, la predicación y la atención espiritual del pueblo, ofrecían al fundador algo fundamental: rezar de manera continua por él y por su linaje. El convento garantizaba misas, aniversarios y memoria espiritual durante generaciones. Y aseguraba igualmente un enterramiento en lugar sagrado.

Pero existe también una búsqueda de prestigio social y afirmación del linaje: construir un edificio religioso era un acto de ostentación legítima que proclamaba el poder de la casa Alagón, reforzando la jerarquía social frente a sus vasallos, hidalgos menores o linajes rivales.

Por ambos motivos Artal de Alagón el Santo terminó el convento franciscano y comenzó en el año 1563 la construcción de la monumental, hoy desaparecida, Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora, tarea que debía recaer exclusivamente sobre las arcas del Condado. Ángel Calvo recoge un suceso acaecido en tiempos de Don Artal, que nos ilustra sobre sus inquebrantables convicciones: *en la villa de Pina ocurrió por entonces un suceso que atrajo la atención de los moradores del entorno. El joven morisco Lopico Zauzala fue sorprendido por otros moriscos con señales de haber asesinado para robarle a un aceitero que había dormido en su casa. Don Artal de Alagón le condenó a muerte. En la Almolda se decía que el padre del bastardo sentenciado había ofrecido al Conde de Sástago su peso en*

oro o toda la carne que Pina pudiese gastar en un año. En Osera afirmaban que Zauzala padre se comprometía a obrar la iglesia de Pina a su costa, ya que entonces trabajaban en ella. Pero la ejecución no se suspendió y el conde lo mandó ahorcar y hacer quartos. La firmeza moral de Don Artal permanecía incólume ante cualquier tentación pecuniaria. El desapego por el mundo y anhelo por el Más Allá queda reflejado en la Inscripción en mortero de cemento situada a la izquierda de la puerta de entrada de la actual iglesia parroquial:



O, QVE MVCHO
LO DE ALLA
O, QVE POCO
LO DE ACA,

Es una inscripción moderna fechada en 1939 que quizás reproduzca un rótulo anterior, probablemente del siglo XVI por el tipo de letra. ¿Estaban las finanzas de Don

Artal tan saneadas como para acometer solo en Pina, y de forma casi simultánea, dos obras tan costosas como el Convento franciscano y la monumental iglesia parroquial de la Asunción, hoy desaparecida?, obras que además no generaban un retorno económico como sí lo hacían otras inversiones como la barca, el molino harinero de La Florida o la Venta de Santa Lucía. Es lógico pensar que se debería de haber hecho canalizando excedentes económicos, pero Don Artal el Santo priorizó siempre, como hemos visto arriba, las cosas del alma a las cuestiones terrenales; aunque sin descuidar tampoco los asuntos de prestigio social, que mandó también construir el Palacio de Sástago en Zaragoza, sito en el Coso y hoy propiedad de la Diputación Provincial. Escribe Ángel Calvo: *a este don Artal se le suele poner como ejemplo de persona amante de la ostentación. Parece evidente, por ejemplo, que la cantidad de gastos por él efectuados estaba por encima de sus posibilidades económicas reales. Apoyándose en el privilegio de mayorazgo que impedía expropiar el condado o partes del mismo, recurrió al endeudamiento y el préstamo sin límites. Sus descendientes heredaron una altísima deuda consolidada.*

En cualquier caso, a principio del siglo XVII el Convento de San Salvador sigue atendido por los Condes de Sástago, que se ocupan de su mantenimiento. En el Archivo de la Corona de Aragón³ hay una carta del Guardián del Convento, Fr. Francisco Arbiol, solicitando la entrega anual de carne: *Excelentissimo Señor. Despues de desear a su Excelencia y Cassa salud perfecta, a cuyo fin dirige esta su Comunidad, como tan interesada, sus Oraciones, suplica muestra su generosa piedad, como lo acostumbra todos los Años. Pues en este es quando mas necesita*

3.ACA. Diversos Sástago. Ligarza letra C-Nº 9.

de su noble Clemencia. El Colector de su Excelencia, me ha persuadido llevara Carne de la Carniceria, y que la Charidad, que su Excelencia executa con esta Comunidad, convenidos ambos, la haría deuda propia a que convine con toda Ingenuidad, desde el dia de S. Miguel, y espero en la piedad de su excelencia la permission, para proseguir en adelante, cuya resolución esperaré en esta suya de Pina y Octubre de 1729. B.L.M. de su Excelencia. Su mas affecto Capellan. Fr. Fco. Arbiol. Guardian

La relación con la Casa Alagón parece excelente ya que incluso el Guardian se encargaba de encontrar a las amas de cría para los hijos del conde. Citamos a Nieves Borraz: *...al primer paso he encontrado que la Magdalena esta en cinta de cinco meses y asegura parirá por Navidad más como yo no pregunte de que tiempo estaba mi señora la condesa (cuyos pies beso con mi mayor respeto).....*

Pero el deterioro económico de la casa de Sástago es evidente a finales del siglo XVII. Siendo conde don Cristóbal Fernández de Córdoba y Alagón, quien, según Alejandro Abadía *estaba tan cargado de censos que sus pensiones sin reducción sumaban el doble de lo que producía anualmente descontados los cargos ordinarios [...] las iglesias, palacios y otros fundos de la dominatura se encontraban en un estado lamentable: en Pina de Ebro el palacio estaba inhabitable, la granja de la Florida irreconocible, el molino semiderruido.* Y, añadimos nosotros, el Convento franciscano de Pina sin auxilio. En el Archivo de la Corona de Aragón⁴ se conservan varias cartas remitidas al Conde de Sástago por los Guardianes del Convento de Pina, todas con petición de socorro. En la primera, fechada el 15 de septiembre de 1767, Fr. Thomas Clavero escribe: *Exmo. Sr. Hace dos meses que los PP de esta Provincia de Aragon de la Regular observancia de N.S. Francisco, me ha hecho el honor de constituirme Guardian de este Convento de San Salvador de la villa de Pina, fundación de los Exmos.Sres. Condes de Sástago, sus antecesores; he gastado algun tiempo en mirar y registrar papeles y no hallo otra cosa que dadivas y larguezas de sus piadosos corazones para socorro de esta pobre comunidad, y manutencion de su fundación y fabrica. Haora pues Exmo. Sr. veo que es tal la miseria y ruina de este pobre Convento que no falta mas que acabar de dar en tierra por falta de medios para su reparo, pues apenas en su texado se halla una texa entera, y sana, motivo de derrumbarse bobedas y madera con todo lo demas que mantiene la fabrica. No [...] yo pues menos piadoso y charitativo con los hijos de San Francisco, el corazón de V. Exa. que el de sus predecesores me da ánimo, en medio de los excesivos gastos que contemplo en V. Exa. que pedirle una limosna por el amor de Dios, y del P. S. Francisco, siquiera para poder reparar la fábrica de este su convento, que esto no podrá disminuir mucho los estados de V. Exa. antes que si pienso yo que se aumenten, por sobre el merito de la limosma, esta Comunidad tendra siempre presentes a sus Exas. En sus oraciones..*

4. ACA Diversos. Sástago. Ligarzas 21 a 51.

Quissiera yo Exmo. Sr. que V. Exa. registrase y viesse la necesidad con sus mismos ojos, que en ese modo sería imposible que dejara de socorrerla, aunque me ocurre que para su piadoso corazón, basta insinuarla; como tambien a esta Comunidad basta el saber su excesiva charidad para no cesar de rogar a Dios guarde la vida de V. Exa. muchos años.

En marzo de 1772, diez años después, no se nombra nada sobre el estado del edificio, aunque la situación económica parece que ha empeorado. El guardián es ahora Fr. Joseph Ximenez: *Exm. Sr. Conde de Sástago, el Guardian de este su Convento de San Salvador de la Villa de Pina, poniendose con el mayor rendimiento a la ordenes de V. Exa. expone y dice como se halla en la mayor apretura para sostener esta Comunidad por la falta de socorro de este pueblo y lugares de su Guardiania estando en la mayor miseria, por lo que se halla en el tanto de suplicar a V. Exa. no abandone este su Convento dejandolo en mero Hospicio porque en el dia se halla en el empeño de mil pesos sin arbitrio sino de Dios y su piedad* Fray Joseph le recuerda al Conde la devoción y piedad con la que sus predecesores trataban al convento pues *diariamente davan el Pan, Vino, Aceyte, Carne, Pescado, Zera, de todo en bastante cantidad.* Y también que hay compromisos pendientes puesto que *El Conde D. Lorenzo Artal de Alagon comprometio con el Guardian y censalistas se diese anualmente ciento cincuenta libras jaquesas para su administración, en tres plazos expresados en el Mayo, Todos Santos y en las Navidades del Señor.* Fr. Joseph le recuerda que estos pagos se han recibido regularmente todos los años hasta 1765 *dicen aver sido por la carga del Rio impuesta por Decreto Real a la Casa de V. Exa.* La carta termina diciendo que seguirá elevando sus oraciones por su Excelencia y deseando que Dios lo guarde.

El dato de haber cesado las donaciones pecuniarias desde el año 1765 por la *carga del río* es muy interesante, hecho que explica también el que el pueblo tampoco lo socorra ya que ambos, Concejo de Pina y Casa Condal, estaban sufriendo un enorme quebranto económico por las obras del cambio de cauce del Ebro para apartarlo del casco urbano. En esas fechas la iglesia parroquial de Santa María estaba dañada y la torre hundida por una riada. Y es que en el mismo expediente citado arriba están las cartas del Capítulo Eclesiástico de la Parroquial de Pina pidiendo urgentemente al Conde que sufrague las obras a realizar⁵. Lo que no sabíamos es que también existió este daño colateral para los frailes franciscanos.

No hemos encontrado más documentación relativa a la relación de los Condes de Sástago con su Convento de San Salvador. En cualquier caso, la importante modificación de la iglesia llevada a cabo en el siglo XVIII indica que los frailes franciscanos encontraron algún medio de financiación sin que podamos saber su origen.

5. Información exhaustiva sobre este hecho puede encontrarse en el libro de Javier Blasco "Pina de Ebro. Medio Natural".

Como curiosidad, aportar la extemporánea información de que al menos la sal, y en el sigloIX, los frailes la tenían gratis. En el A.H.P.Z. Sección Hacienda se custodia el documento “Salina de Sástago. Año de 1835. Libro de cargo de Sal de la Fábrica y de salida para los alfolíes” donde aparece la siguiente entrada: *Data de la sal entregada por limosnas a los conventos mendicantes en virtud de la R. Orden del 16 de marzo de 1827. El 5 de marzo. [...] El convto. Sn. Francisco de Pina: 1 fanega de a 112 litros - 112 libras.*

Historia del edificio.

La fundación.

Ya hemos visto que las obras para construir el Convento franciscano comienzan con la adecuación de una iglesia ya existente bajo la advocación de San Salvador, edificio datado en el segundo cuarto del siglo XIV.

El dato más antiguo que tenemos de una iglesia en Pina es de principios del siglo XV. Lo aporta Coloma Lleal dando cuenta de una reunión que tuvo lugar el 8 de diciembre de 1402, en la que *los jurados et hombres buenos cristianos, judíos et moros del dito lugar de Pina fue feyta, firmada e aporgada la dita bendición en el fosar e ante las puertas de la iglesia de sant Miguel del dito lugar de Pina.*

Sesenta años después parece ser que la Iglesia de San Salvador es ahora la parroquial de Pina. Debemos citar el trabajo de Nieves Borraz y Emma Palau sobre la historia medieval de Pina. Estas autoras mencionan un documento consultado en el Archivo Histórico Provincial, fechado en 1462, en el que para realizar una comanda por 3.250 sueldos son *llamados Concello e Aljamas de judíos y moros de Pina [...] devant las puertas de la Eglesia de Sant Salvador.*

Según Vicencio Blasco de Lanuza, la fecha de fundación del Convento fue el año 1530, fecha en que se data la muerte de Don Blasco, por lo que las obras debieron de comenzar con anterioridad. Este Convento es admitido a Capítulo por los franciscanos en 1537, lo que hace suponer que hubo frailes a partir de esa fecha y parece ser que la iglesia estaba ya completamente terminada en 1539, momento en que la viuda de Don Blasco trasladó sus restos desde la iglesia del Pilar para ser enterrado en Pina, hecho que ocurrió siendo Conde de Sástago su hijo Artal de Alagón.

Fue Don Artal de Alagón el Santo (conde desde 1546 hasta 1593) el que terminó definitivamente las obras completando el espacio conventual necesario para la vida monástica que, distribuido en dos plantas, (inferior para las habitaciones de la vida en común y superior para las celdas individuales) se situaron en derredor de un pequeño claustro adosado al templo. Hasta donde hemos podido averiguar, la antigua iglesia mudéjar de San Salvador fue solo reparada, conservando su estructura original; el cambio más reseñable fue la modificación de la torre ya que sobre el primer cuerpo se añadió el segundo que tiene ahora.

Durante el virreinato de Don Artal de Alagón el Santo ocurrieron en Pina hechos terribles en los que el Convento franciscano estuvo involucrado. Del 26 al 28 de abril de 1558, el barrio de los nuevos convertidos de Pina fue asaltado por una horda de montañeses buscando su exterminio. Citamos a Amando Melón: *Retirados los montañeses, tuvieron los mas de los moriscos orden, valiéndose de la grande oscuridad que hacía, de que con sus mujeres e hijos salirse por entre los muertos y irse al lugar de Gelsa, donde se escaparon los que quedaban. Venido al día siguiente, jueves 28 de Abril, como se vieron que eran muchos menos y que no serían suficientes para defenderse, no se atrevieron hacer aquel viaje, antes se fueron al monesterio de los frailes franciscanos, antes del día dos horas, y entrando dentro rompieron un tabique que sale a la porteria, para meterse por allí, teniendo aquel puesto por más seguro. Los frailes como sintieran este ruido y entendieron que eran moriscos, creyendo que los iban a degollar, repicaron las campanas del monesterio y al mismo tiempo sonaron también las de la villa, que fue causa para que en un punto se alborotasen todos y saliesen a ver lo que era, que ya la noche antes, cuando se habían retirado los montañeses, tuvieron gran recelo de que una gran multitud de moriscos, que pasaban de 800, de los lugares de Sástago y de Gelsa y de otros del contorno, se estaban, según decían, aprestando para venir en socorro de los cercados de Pina, y así, creyeron que el repicarse las campanas sería esto, que los frailes debían estar cercados y pedían ayuda; y aun llegó nueva a la plaza que estaban degollados. Fue cosa extraña el grande terror y espanto que esto causó, por ser antes del día y hacer grande viento y escuridad, que parecen que daban feredad de suyos. Pero luego se supo lo que era, porque se cogieron dos de los moriscos que habían sido los inventores desto, y en un instante los hicieron piezas. Con esta ocasión, el Miguel Joan Barber entró dentro el monesterio, y topándose allí con cuatro mujeres moriscas, llévoselas a su posada, ... La persecución continuó incluso dentro de la iglesia conventual: ... otros, que se habían subido al campanario del monesterio, depeñándoles de ahí abajo ...* Ver libro de Javier Blasco “Apuntes para una historia de Pina de Ebro” donde se trata de manera extensa este amargo episodio.

Francisco Falcón, en su libro sobre Gelsa, aporta el dato curioso de que a principios del siglo XVII los frailes franciscanos de Pina fundan un convento en Gelsa. Escribe este autor en 1905: *Los primeros que lo ocuparon fueron los Padres Franciscanos descalzos de la Recolectión del Abrojo, procedentes del de San Francisco, de Pina, hoy dedicado a cárcel pública del Partido. Hicieron su entrada solemne el día 13 de Julio de 1621 y permanecieron en el convento por espacio de 10 años, pues consta que se volvieron a su anterior residencia el día 15 de Julio de 1631.* No hemos encontrado en ninguna otra fuente en la que los franciscanos de Pina se titularan “Franciscanos descalzos de la Recolectión del

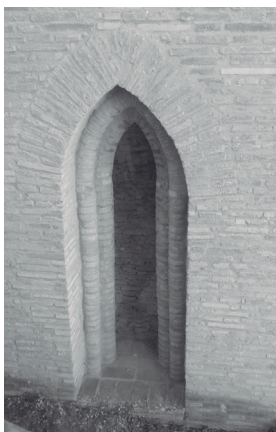
Abrojo⁶. El convento de Gelsa fue ocupado posteriormente por religiosas clarisas de vida contemplativa pasando a denominarse Monasterio de la Purísima Concepción y Santa Espina.

Las modificaciones en la iglesia, la sacristía y la torre en el siglo XVIII.

Si cuando en 1767 Fray Thomas Clavero no exageraba en su escrito de petición de amparo al Conde de Sástago, el convento de Pina estaba prácticamente al borde de la ruina. Esta situación debía de afectar a más conventos de la Orden franciscana, que, según Barlés *et al.*, muestra su preocupación tomando cartas en el asunto en los estatutos de la provincia franciscana de Aragón de 1768. Citamos siguiendo a esos autores: *Últimamente mandamos que todos los guardianes insten por Auto de Notario a los Patronos de las capillas de nuestros claustros e Iglesias que las reparen, adornen y mantengan en decencia debida, con la protesta de que no haciéndolo dentro de seis meses, pierdan el derecho de Patronato...* Pobre Conde Sástago, que no es que no quisiese, es que no podía.

Unos cien años después, en algún momento de la segunda mitad del siglo XVIII, algo ha ocurrido porque tuvo lugar la realización de obras muy importantes que transformaron y remodelaron profundamente la iglesia, torre y sacristía. No tenemos documentación para saber si los recursos utilizados fueron transferidos desde la misma Orden o se obtuvieron mediante donaciones de benefactores de la casa, de los que no tenemos datos.

El exterior de la iglesia, con su ornamentación mudéjar en ladrillo, se respeta al máximo en todo el edificio, principalmente en el ábside y en el tramo inferior de la torre.



Ventana en arco apuntado
en la cabecera de la iglesia.
S. XIV

En el interior se respetó solo en altura el ábside de 7 lados del presbiterio (zona sobre el altar mayor) y las bóvedas de crucería sencilla de los dos tramos siguientes. De los vanos (ventanas) originales, con forma de arco apuntado, se conservan tres, todos en el ábside; dos de ellos están tapiados y el tercero, que se encuentra solitario en la cabecera de la iglesia, arriba detrás del Altar mayor, se salvó posiblemente porque debía de estar oculto por un retablo.

La planta de la iglesia, que era rectangular, se transforma en planta de cruz latina añadiendo en el primer tramo de la nave dos brazos de crucero, donde están actualmente los altares de la Inmaculada y Sa-

6. El abrojo es lo que nosotros llamamos diente de vieja, por lo que recolectar esa planta sin protección en las manos debía de ser sumamente doloroso.

grado Corazón de Jesús.

El tramo que había en los pies de la iglesia se sustituye por otro cubierto con bóveda de cañón (es fácil observar el corte en el techo), se añade un coro en alto que se prolonga por dos estrechas pasarelas, una de las cuales da acceso al interior de la torre, y se levanta una nueva fachada. Se añaden capillas laterales de escasa profundidad entre los contrafuertes, dos en el lado del evangelio (la torre impide abrir una tercera) y tres en el de la epístola⁷ con acceso en arco de medio punto

La decoración interior cambia completamente, pasando de una iglesia sobria sin adornos, a una profusión de falsos óculos adornados con angelotes, motivos vegetales, flores y hojas formando guirnaldas.

Se construye una nueva sacristía, que tiene dos habitaciones: la menor sigue adosada a la iglesia y la mayor, separada en las últimas reformas de restauración, con acceso desde el claustro.

La estructura original del interior de la torre mudéjar fue totalmente modificada. Al interior de la iglesia, la parte baja se abre en una capilla dándole acceso por el coro. El interior de las torres mudéjares suele ser un machón (pilar) central con escaleras “de caracol”, pero la escalera actual, dicen Barlés *et al.*, es obra torpe y mal resuelta.

En esta transformación del siglo XVIII se le añade el tercer cuerpo que tiene ahora.

No hay datos sobre el motivo para ejecutar esta obra tan importante. Ya hemos visto que es probable que se debiese al mal estado del edificio; pero también existe la posibilidad de que se tratase de simples motivos estéticos para adaptarla al Barroco. Tampoco hay datos sobre la manera en que se financió. La orden franciscana es mendicante y en principio tenía pocos recursos, por lo que es de suponer que las reformas serían pagadas por benefactores de la Orden, sean quienes fuesen.

El edificio conventual en el siglo XVIII.

El edificio conventual no tuvo cambios significativos en la distribución de las habitaciones existentes, ni tampoco se añadieron nuevos elementos durante la reforma del siglo XVIII. Barlés *et al.* lo explican por *no existir la necesidad de ampliar las instalaciones en un cenobio cuyo aumento de monjes residentes fue prácticamente imperceptible ya que en 1662 contaba con 16 frailes y en 1768 con 18*. El convento quedó pues con la misma estructura con la que se construyó en el siglo XVI.

No tenemos información fidedigna sobre cuáles fueron las dependencias

7. Desde el punto de vista de los fieles que miran al altar, lado del evangelio es el lado izquierdo y lado de la epístola el lado derecho.

originales del Convento franciscano de San Salvador en Pina. Hoy podemos reconocer que En el piso superior estaban las celdas individuales de los frailes. En el piso inferior, alrededor del claustro. se encontrarían las dependencias dedicadas al uso común de la comunidad, dependencias que solo podemos suponer enumerando las de un convento franciscano tipo que, según Barlés *et al.* eran las siguientes:

La portería. Situada en la entrada del monasterio, era una dependencia para la recepción de los huéspedes, los visitantes y ejercer la caridad con los pobres.

La hospedería u hospicio. Dedicada a hospedar a religiosos en paso; solo podían atenderse seglares, y por breves días, en el caso de que fuesen benefactores de la Orden. A hospicio se dedicaban tres o cuatro celdas debidamente acondicionadas.

La enfermería. Era una dependencia muy importante y cuidada ya que la regla obligaba a la asistencia caritativa de los enfermos. La enfermería contaba además con un oratorio para que los enfermos pudieran comulgar.

El refectorio. Donde debían obligatoriamente comer y cenar todos los frailes de la casa guardando silencio, mientras escuchaban una lección o lectura. Siempre debían conformarse, sin protestar, con lo que se les daba en la refección.

La cocina. Próxima al refectorio y a cargo de un cocinero, sin que se permita en ella comer ni hablar.

La biblioteca. Donde los frailes pueden dedicarse al estudio, actividad necesaria para realizar la predicación de la palabra con decoro. Era una dependencia muy importante, así como su dotación de libros, tal y como en el caso ya de la fundación del Convento de Pina hace ver Blasco de Lanuza: *Don Artal y su esposa Doña Luysa enriquecieron [...]la librería de muy buenos y muchos libros.* Barlés *et al.* comentan que *en el año 1662 se estipula [por la Orden] que en el caso del monasterio de Pina se destinasen 9 ducados cada año para la compra de libros.*

La sala capitular. Era una dependencia donde se realizaban actos comunitarios de acusación, se trataban los asuntos de la comunidad o los frailes recién procesados recibían formación.

El archivo. Era el lugar donde se guardaban los documentos generados por el convento, dependencia a la que la Orden daba mucha importancia.

Capillas u oratorios. Donde los frailes pueden celebrar misa de forma privada sin necesidad de utilizar la iglesia.

Dependencias destinadas a la huerta. En los conventos existía una huerta adosada, que en caso de Pina tenía la considerable extensión de 14 anegas y estaba rodeada por un muro. En el plano del casco urbano de Pina que en 1763 dibujó el ingeniero Joseph Diaz Pedregal con motivo del cambio de cauce del Ebro⁸ puede verse la extensión de la misma. Ver también la superposición de este plano sobre

8. Ver libro “Pina de Ebro. Medio Natural” de Javier Blasco.

la fotografía actual del casco urbano de Pina realizada por Eva Blasco Zumeta. Así estaban las cosas el 9 de marzo de 1836, un día antes de que todo se torciese y comenzase el principio del fin de los frailes franciscanos en Pina. Concluyen así 297 años de historia compartida.



Arriba: Plano del casco urbano de Pina dibujado por el ingeniero Joseph Diaz Pedregal mostrando la extensión de la huerta del Convento franciscano (1763).



Abajo: Extensión de la huerta del Convento franciscano superpuesta en una iconografía aérea del casco urbano de Pina sobre foto de Google Earth (2026). Trabajo realizado por Eva Blasco Zumeta.

La Desamortización de Mendizábal: los frailes franciscanos son exclaustros.

El 10 de marzo de 1836 fue publicada en la Gaceta de Madrid núm. 444 La *Real Orden/Real Decreto* de 8-9 de marzo de 1836, que dice:

Art. 1º. Quedan suprimidos todos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y demás casas de comunidad ó de instituto religioso de varones ... Se les prohíbe igualmente volver a la vida común e incluso el uso público del hábito religioso.

Este decreto es firmado por Juan Álvarez Mendizábal, ministro de Hacienda que encontró al país arruinado tras la Guerra de la Independencia y estando en curso la Primera Guerra Carlista. Necesitado de fondos, llevó a cabo la desamortización de bienes eclesiásticos (improductivos para el Estado al no pagar impuestos) y su subasta pública. Este hecho es conocido como la Desamortización de Mendizábal.

Así pues, en algún momento que no sabemos del año 1836, nuestros franciscanos abandonaron para siempre el Convento de San Salvador sin recibir indemnización alguna y debiendo marcharse a su casa, si la tenían. Gracias a una encuesta que el Arzobispado de Zaragoza mandó a sus parroquias sabemos que en Pina residían 6 frailes franciscanos exclaustros, todos hijos del pueblo, algunos ya muy ancianos y todos muy bien formados. La fecha es 12 de agosto de 1848⁹, 12 años después de la exclaustro: *los seis regulares son todos del Orden de San Francisco y naturales de Pina, en donde han residido constantemente desde la exclaustro; D. José Abenia de 72 años, fue Predicador General en su Orden, actualmente se halla imposibilitado.*

D. Andrés Benedid de 66 años, carrera completa en el claustro Predicador General Apostólico en el Perú, y Guardián en Alcañiz al tiempo de la exclaustro. Licencias perpetuas desde la última visita, se ordenó en Huesca en 1808.

D. Vicente Escudero, de edad 61 años, carrera completa en el claustro, Predicador conventual y al tiempo de la exclaustro Guardián en el de Tauste, se ordenó de presbítero el 18 de septiembre de 1813, licencias perpetuas desde la última visita.

D. Blas Subías de edad 38 años, se ordenó de presbítero el 19 de marzo de 1836, carrera: tres años de Filosofía, y tres de Teología en el claustro, curista diácono al tiempo de la exclaustro, tiene licencias de celebrar, prorrogadas por dos años el 12 de abril de 1849.

D. Mariano Pérez de edad 36 años, se ordenó presbítero el 17 de diciembre de 1836, su carrera en el claustro de Filosofía y Teología, era diácono al tiempo de la exclaustro, tiene licencia de celebrar, predicar y confesar, su ultima

9. A.D. Tomo III-14-4º-8).

prorroga por dos años el 4 de mayo de 1848, ha sido maestro elemental en esta villa siete años.

Ninguno de los seis está autorizado para obtener beneficio curado.

Todo el complejo conventual pasó a ser propiedad del Estado, comenzando el proceso primero con su publicitación en el Boletín de Ventas de Bienes Nacionales que se imprimía en Madrid y se distribuía por todas las capitales de provincia del país. En ese documento aparecía el bien desamortizado, su localización, descripción y el precio de salida tasado por la administración. Se podía, pues, pujar desde cualquier lugar de España, lo que se hacía en sobre cerrado ganando el mejor postor, que pasaba a ser su propietario particular. A no ser que la subasta quedase desierta, volviéndose entonces a repetir el proceso bajando el precio inicial.

Wilfredo García publica en 2018 un estudio sobre el papel de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis en la creación de una Comisión artística encargada de la *recaudacion de los libros, codices, pinturas y demas objetos de Ciencias y Bellas Artes de los Conventos y Monasterios extinguidos en cada Partido de esta Provincia de Zaragoza*. Esta Comisión se crea el 8 de julio de 1836, por lo que en esa fecha los frailes franciscanos debían de estar ya exclaustrados. Para el convento franciscano de Pina se nombra como comisionado a D. Luis Ferrer. No tenemos más datos del trabajo que Luis Ferrer hizo con los bienes artísticos que dejaron los frailes franciscanos, ni de su inventario, ni de su destino.

Lógicamente, el bien más apetecible del conjunto monacal era el huerto, un solar inmenso en el centro del casco urbano. No hemos podido consultar directamente el expediente de la venta con las pujas, así que solo nos es posible aportar el dato publicado por el Diario institucional de Zaragoza, de fecha 3 de junio de 1842, donde se da la noticia de que se acaba de cerrar la venta de la huerta del convento de San Francisco de la villa de Pina. Se había dividido en cuatro lotes, tres de 3 hanegas y un cuarto de 2 hanegas¹⁰. (10. En Aragón, una anega son 714 metros cuadrados.) Según comunicación personal de Nieves Borraz, la mayor parte de estos lotes acabó siendo propiedad de Francisco Aznárez, por adjudicación directa en la subasta o compra a otros propietarios.

Todo el conjunto que formaba la iglesia y dependencias monacales pasó a ser propiedad del ayuntamiento en el año 1840 por cesión del Estado, pertenencia que ha llegado hasta nuestros días. La suerte de estos dos edificios ha sido desigual, la iglesia fue destinada a usos poco agresivos mientras del convento propiamente dicho conservamos muy pocas partes originales.

Historia reciente de la iglesia.

La destrucción del archivo municipal en la Guerra Civil motiva un vacío

10. En Aragón una hanega son 714 metros cuadrados.

documental que nos impide conocer los avatares y usos de la iglesia desde su desacralización hasta comienzos del siglo XX, en el que tenemos algunos testimonios orales, y documentación a partir del año 1938.

Las primeras informaciones recogidas nos dicen que la iglesia había perdido el pavimento, sea el que tuviese, y el suelo era de tierra: suponemos que cuando se retirase se eliminarían las losas que debían de cubrir las tumbas de los Condes protectores perdiéndose su ubicación. En fin, que un espacio diáfano tan grande permitía actividades donde podían participar un número elevado de personas y así se dedicó a salón de baile y cine. Citamos las memorias de Valentín Gayán: *El salón de baile (hoy iglesia) tenía el suelo de tierra y en una visita que realizó Ossorio a Pina¹¹ fue recibido por las Autoridades Locales acompañadas por la Banda. Y en una de las peticiones que se le hicieron fue: cien sacos de cemento para el suelo del salón. Dicha petición fue concedida, y los propios músicos echaron el suelo. Nazario Mesones era músico y fue él, quien acarreo la grava. En ese local se celebraban bailes y se proyectaban películas hasta que fue restituido el culto religioso.* Nieves Borraz recoge el testimonio de Cipriano Morón según el cual, en la actual capilla de la Virgen del Pilar, había un pozo de donde se sacaba agua para “rugar” el suelo del baile y mitigar el polvo que producían los pies de los bailarines.

Este mismo pozo es recordado también por José Morellón Peralta quien, en entrevista realizada por Nieves Borraz en el año 1986, comenta que *en la iglesia de Santa María la mayor, en lo que es capilla donde está la Virgen del Pilar, existe un pozo del cual no se sabe el uso que se tuvo de él, solo que en tiempos ya pasados, sobre hace unos 58 años, hubo una plaga de Langostas muy enorme, hasta que se mandó el ejército y después de destruirla, la puesta que hicieron, se echó en este pozo.*

Durante la Guerra Civil, mientras estuvieron los milicianos de la Columna Durruti, la iglesia se utilizó como lugar donde realizar las asambleas. Escribe Juan Cuen: *Hubo una asamblea en el salón de baile (hoy la iglesia parroquial) en la que el Comité de guerra y local trataban de dar cuenta de la buena marcha de la colectividad*

Historia reciente de la iglesia. Un nuevo nombre y la sacralización.

En 1939, después de la Guerra Civil, destruida la Parroquial, la iglesia del antiguo Convento franciscano se volvió a habilitar para el culto, perdiéndose su viejo nombre de San Salvador, advocación que le había acompañado desde su fun-

11. Ángel Ossorio y Gallardo fue un político español que, entre otros cargos, ocupó el Ministerio de Fomento.

dación en el siglo XIV. En el programa de fiestas del año 1945, con el título “Pina y sus devociones”, aparece nombrada como de la Asunción: *La Asunción. Titular de la Parroquia, se celebra gran función religiosa con asistencia del Ayuntamiento y Autoridades*. Pero el Arzobispado, como se verá más adelante, no extingue el nombre de Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora para el edificio en ruinas de la antigua iglesia, y después para su solar, que sigue oficialmente con esa advocación hasta su venta al Ayuntamiento en el año 1998. En cualquier caso, sin que hayamos averiguado ni la fecha ni el órgano eclesiástico que lo decidió, la denominación oficial de nuestra iglesia es hoy “Parroquia de Santa María la Mayor”, tal y como se puede comprobar en la página oficial “Misas.org” (ver dirección web en el apartado de Webgrafía).

El estado en el que al final de la Guerra se encontraba el edificio era lamentable. Nieves Borraz encuentra en el Archivo Parroquial una carta dirigida al Arzobispado por el primer sacerdote que toma posesión de la parroquia, documento fechado el 10 Agosto 1939, *año de la Victoria*, cuya copia ha perdido la firma del autor: *habiendo tomado posesión de esta parroquia el día [...] del corriente mes, he encontrado falta de muchas cosas esenciales y muy precisas para el ejercicio del sagrado ministerio parroquial, como un confesionario, pues si bien tiene uno, está inservible y no puede arreglarse por viejo; no hay más de dos candeleros para celebrar, y también en mal uso; no hay cera para el culto sino es unos [...] de primera clase; no hay libros parroquiales; y las puertas de la iglesia, están tan deterioradas que cualquier movimiento las abre a pesar de la cerraja; y así de otras muchísimas cosas. Y puesto que tengo en mi poder unos recibos de entrega de fondos de Culto y Clero en Secretaría de Cámara, depositados por el párroco anterior D. Urbano Ena, A V. E. ruego humildemente me faculte para que, previa entrega de dichos fondos, se inviertan en adquirir o arreglar los mencionados objetos.*

El arzobispo autoriza la entrega de *mil cien pesetas cuarenta y cinco céntimos para para invertirlas en lo que sea de verdadera necesidad para la parroquia.*

Mosén Luis Auría describe en una nota manuscrita fechada en 1945, conservada en el Archivo Parroquial, su proceso de sacralización: *Después de veinte meses durante los cuales la dominación marxista se apoderó del pueblo sembrando por doquier la destrucción, el saqueo y la muerte, tomado el pueblo por los nacionales, sus vecinos vieron con horror su iglesia estilo gótico ojival completamente destruida, siendo su primera preocupación la reconstrucción de la antigua iglesia primero parroquial y después de los Franciscanos, hasta entonces almacén y local donde se reunían los días festivos para sus diversiones y demás actos menos morales; un año completo costó la reparación y dado el carácter y firmeza de D. Pablo Álvarez hijo del pueblo pudo ver terminada y bendecida dicha iglesia.*

La primera gestión para el cambio de uso fue obtener el permiso del Servicio Nacional de Prisiones. Se trata del documento más antiguo relacionado con

la Iglesia que se guarda en el Archivo del Ayuntamiento¹², y está fechado el 27 de junio de 1938 II Año Triunfal. Es un oficio remitido por el Servicio Provincial de Zaragoza donde se informa de la *petición formulada por el Sr. Cura Párroco de Pina de Ebro solicitando la cesión de la Iglesia y Sacristía del Convento de Padres Franciscanos en que radica la Prisión del Partido previa la ejecución de algunas pequeñas obras, la cesión también del coro de dicha Iglesia*. La petición es aceptada y se insta al Ayuntamiento ordene *la ejecución de las obras precisas para la debida seguridad al ser entregados los departamentos que se mencionan y que hoy constituyen parte de la prisión de ese Partido, así como las necesarias para la ampliación de las mismas ya que una vez aislado el coro, necesariamente ha de resultar insuficiente para el contingente recluso, que, dada la categoría del partido, ha de albergar*.

El acto de bendición e inauguración de la Iglesia tuvo lugar el 4 de junio de 1939 con asistencia de Autoridades y organización de festejos populares¹³. Un mes antes, en mayo, se cursan las invitaciones firmadas por el cura párroco D. Pablo Álvarez y el alcalde D. José Sañudo: *Muy Sr. Nuestro. Designado el día cuatro de Junio próximo para la reconciliación y bendición solemne de la antigua y profanada Iglesia de los P.P. Franciscanos, que donada por el Estado a la Autoridad Eclesiástica y restaurada debidamente, ha de servir en lo sucesivo para Templo Parroquial de esta Villa; el Exmo. Ayuntamiento de la misma y Sr. Cura-Encargado, tienen el honor de invitar a V. a tan interesante y solemne acto, esperando y agradeciendo se digne, con su asistencia, contribuir al mayor esplendor y brillantez del mismo según son los deseos de sus affmos y s.s. (Firman El Encargado de la Parroquia y El Alcalde)*¹⁴. En el expediente figura la lista de personajes “VIP” que recibieron esa invitación: el Sr. Conde de Sástago, Gobernador Civil, Presidente de la Diputación, Alcalde de Zaragoza, Juez de Instrucción, Presidente de la Audiencia, Jefe de la Guardia Civil, Delegado de Hacienda, Capitán General, Gobernador Militar, Jefe de Falange, Jefe de Requetés, Directores de los periódicos Heraldo de Aragón, El Noticiero y Amanecer, los Sres. Curas Párrocos del Arciprestazgo y personalidades destacadas como Ramón Celma Bernad o el arquitecto Regino Borobio, así como las fuerzas vivas de Pina.

Hubo también festejos populares organizados por una comisión compuesta por Nicolás Zumeta, Francisco Salillas, Mariano Mayoral. Lorenzo Sin y Josefina García, que debían encargarse de la Banda de Música, engalanamiento de balcones, limpieza de vías públicas, bailes y concierto y, sobre todo, de un banquete popular. Para sufragar los gastos necesarios para la reparación de la Iglesia se realiza

12. AAP-189-72.

13. AAP 200-6

14. Nos da que la invitación la debió de redactar el Encargado de la Parroquia, ya que el edificio no fue una donación, sino una cesión.

una colecta en la que el Ayuntamiento aporta 1.000 ptas., Pablo Álvarez, Ramón Belled, Agustín Gros, el Conde de Sástago lo hacen con 500, siendo los mayores contribuyentes particulares. La mayor parte del personal lo hace con 26 ptas., sin que desgraciadamente en el expediente figure el total recaudado. Por cierto, que el banquete popular no fue gratis y acabó con déficit, ya que los gastos de la comida ascendieron a 1.096 ptas. y *lo recaudado de las personas vecinos de Pina que asistieron al banquete* fue solo de 321 ptas., diferencia de la que se hizo cargo el Ayuntamiento, que, o la comisión se vino arriba preparando manjares impagables regados con champagne francés, o había mucho invitado.

Como curiosidad aportamos la cuenta de gastos ocasionados por los músicos que amenizaron la fiesta y que suben a 349,15 ptas. por los siguientes conceptos: almuerzos, vino suministrado por Juan Zumeta y autobuses para traerlos.

El empeño del Ayuntamiento y de los vecinos piadosos por adecentar la nueva Iglesia se ve reflejado en un artículo que aparece en el Programa de Fiestas del año 1945: *muy hermosa era la antigua iglesia destruida por los rojos, pues se asemejaba en valor a una catedral; pero con el tiempo la parroquia que hoy tenemos, y con la buena voluntad de los vecinos de Pina, llegará a ser la iglesia que haga honor a este pueblo.* Los anarquistas de la Columna Durruti destruyeron

todas las imágenes religiosas de Pina, por lo que solo era posible “vestir” la iglesia con nuevas adquisiciones, lo que se hizo mediante colectas y donaciones particulares, como se verá en otro apartado. También en estas fechas, en 1947, se coloca la estatua del Sagrado Corazón de Jesús, a tamaño natural, que estaba en la parte superior de la fachada de la iglesia y que hoy se encuentra en la entrada del cementerio.

El esfuerzo de reparar y adecentar el edificio se hizo mediante subvenciones del ayuntamiento y de otras administraciones, como la Diputación provincial que subvenciona con 10.000 ptas. en el año 1958¹⁵, dinero que se justifica con una factura de la Casa de Carros de Zaragoza (Fábrica de Mosaicos hidráulicos) que asciende a esa cantidad exacta.

Tenemos información sobre más subvenciones del Ayuntamiento, que el 7 de julio de 1955 acuerda *llevar a cabo varias reparaciones en la fachada y rafe de la Iglesia Parroquial* (no se conserva el importe) o el 4 de junio de 1958 que aporta 29.491,32 ptas. en concepto de *jornales invertidos de un albañil y un obrero municipal durante dos meses, una asignación satisfecha con*



Fachada de la iglesia con estatua del Sagrado Corazón (Fuente: ANB)

motivo de la inauguración y una subvención que concede el Ayuntamiento para sufragar gastos pendientes de liquidar.

En el año 1960 la Diputación Provincial vuelve a conceder una subvención de 10.000 ptas. con destino a obras de reconstrucción de la Iglesia Parroquial.

Historia reciente de la iglesia. Las últimas restauraciones y reparaciones.

A finales del siglo XX, el edificio de la iglesia sufría achaques graves que necesitaban de pronto remedio. En febrero de 1995 se encarga al Arquitecto técnico Luis Ángel Montalbán Zapater una Memoria Valorada para acometer la “1ª Fase de las obras a realizar en reparación de la Iglesia consistentes en reparación del tejado y consolidación de la Torre del Campanario”¹⁶. La urgencia de esta actuación viene dada por *encontrarse en estado casi de ruina, por el grave deterioro que sufre la estructura de la cubierta, responsable de los daños que se han producido [...] con peligro para las personas que asisten al culto, incluso para la seguridad de la acera por encontrarse la estatua en grave estado de descomposición*. Se propone reforzar el campanario, desmontar la cubierta de la iglesia, limpiar las bóvedas y reforzar las bóvedas longitudinales. La valoración es de 15.000.000 de pesetas¹⁷. Esta Memoria Valorada se eleva a la D.P.Z. que envía a su Arquitecto Técnico, D. Ramón Oyarzábal, quien después de realizada su inspección dictamina que *el estado de la iglesia no es de ruina ni presenta aparentemente peligro para las personas que asisten al culto, que la estatua se encuentra en aparente buen estado y que el estado de la estructura de madera de la cubierta en bueno, así como el de los cañizos de soporte de las tejas, salvo algunas zonas puntuales*. En resumen, que las actuaciones pertinentes a realizar ascienden solo a 4.000.000 de pesetas. Y sí, con eso se apañaron: hubo mejoras que se llevan a cabo con la colaboración de diferentes instituciones: D.P.Z. (5.000.000 ptas.), Ayuntamiento (800.000 ptas.), Parroquia (8000.000 ptas.) y Diócesis (800.000 ptas.) para las siguientes actuaciones: *refuerzo de la torre del campanario, desmontado de la cubierta de la Iglesia, limpieza de las bóvedas y refuerzo de las bóvedas longitudinales*¹⁸.

Esta actuación no es suficiente y conocemos la siguiente por una carta que, fechada en septiembre de 1998, el párroco Ángel Lahuerta dirige a *todas las familias del pueblo* a fin de hacerles saber la *próxima fase de restauración del Templo Parroquial* y de solicitar su urgente y necesaria ayuda. Las actuaciones previstas son *el saneamiento de los muros, la creación de un sistema de aireación natural dentro de la Iglesia, la aireación de los suelos y la construcción de un nuevo pavimento*. El presupuesto estimado es de alrededor de quince millones de pesetas y

16. AAP 653-02.

17. APP 1238-15.

18. AAP 1238-15.



Arriba y derecha: interior de la iglesia antes de su reparación (1995).
(Fuente ANB)



Izquierda y arriba: interior de la iglesia durante las obras de reparación (1998).
(Fuente ANB)

termina dando algunas cuentas bancarias donde ingresar los donativos. No hemos encontrado el Proyecto técnico de esta actuación, pero sí un reportaje fotográfico realizado por iniciativa de Nieves Borraz donde puede verse que se eliminó y reconstruyó todas las yaserías que cubrían el interior de la iglesia a excepción de la parte superior. También el pavimento fue completamente renovado.

Historia reciente de la iglesia. El descubrimiento de la cripta.

Unas obras realizadas en el altar de la iglesia por Mariano y Luis Zumeta dejaron al descubierto la entrada a la cripta. No sabemos la fecha con exactitud, pero fue anterior al año 1986, fecha en la que Nieves Borraz entrevista a José Morrellón Peralta, quien dice: *al restaurar la iglesia, se hundió una pequeña losa en la parte del altar mayor, entonces fue cuando se supo que había una cripta, en la que se encontraron cadáveres de los Padres Franciscanos encima de unas banquetas de yeso, de allí se pasaba a otra cripta que está debajo del altar donde está la imagen del Sagrado Corazón*. El dato que nos interesa es solo el momento del descubrimiento de la cripta ya que el resto hay que tratarlo con alguna precaución: como se verá ahora no hay banquetas de yeso y los restos óseos no pueden tener una asignación segura.

La renovación del pavimento de la iglesia a finales de los años 90 dejó de nuevo al descubierto la entrada a la cripta, espacio del que Rafael del Álamo Rueda dejó constancia gráfica con una breve filmación del interior tras acceder como curioso el día 5 de diciembre de 1996; del visionado de esta película y de su testimonio podemos reconstruir el lugar.

La trampilla de entrada está en el presbiterio, muy cerca del lado derecho del altar. No es una sala diáfana, sino más bien sótano o bodega que recorre gran parte del subsuelo de la iglesia con recovecos y un habitáculo sellado, con el muro de cierre abierto con violencia, no sabe él si por los albañiles que trabajaban en la obra o estaba ya así de antiguo. El muro que da a la pared del altar es de ladrillo cubierto con bóveda redondeada también de ladrillo; el resto de los muros son de piedra de yeso. El piso es de tierra. Le llamó la atención la marca de inundación señalada en los muros, lo que indica que en tiempos de riada el agua cubre el suelo.

En la cripta hay restos humanos esqueletados, sin que se aprecie ningún tipo de ajuar funerario, ni cualquier otro elemento que proporcione información sobre la cronología de los restos. Si alguna vez tuvieron ropa o cualquier elemento orgánico no se ha conservado en un lugar tan húmedo. Aparecen cuerpos aparentemente depositados sobre el suelo, con frecuencia pegados a la pared, lo que denota cuidado en la inhumación; pero también hay amontonamiento desordenado de restos donde hay implicados varios individuos.

En el transcurso de las obras, la entrada a la cripta fue sellada de nuevo y los restos de las personas que contiene vuelven a descansar en paz, dejando en fantasía las elucubraciones sobre su procedencia y los posibles motivos que fueron

causa de su deceso.

NOTA: la tentación de atribuir a frailes franciscanos el origen de los restos de la cripta se contradice con las costumbres funerarias de la Orden: los franciscanos se inhumaban directamente en tierra, a menudo sin ataúd, o con uno muy simple de madera sin adornos, como corresponde a su voto de pobreza y la idea de volver a la tierra con humildad. Y los frailes del Convento de San Salvador tenían una enorme extensión de tierra aneja para hacerlo.



Interior de la cripta. Fotografías cortesía de Rafael del Álamo.

Historia reciente de la iglesia. La iglesia vuelve a la Iglesia.

Después de la Guerra Civil el ayuntamiento era el propietario de una iglesia con culto y el arzobispo lo era de un edificio en ruinas. Para poner orden en este despropósito el alcalde de Pina le escribe una carta¹⁹ fechada el 16 de marzo de 1951 en los siguientes términos: *Don Antonio López Ginés. Alcalde Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de Pina de Ebro, a V.S. Rvdmo. expone:*

Que existiendo en esta localidad las ruinas de la antigua Iglesia Parroquial, destruida durante la dominación marxista, y que en la actualidad ofrecen grave peligro en la vía pública.

Que este Ayuntamiento en el año 1939 habilitó una antigua Iglesia de su propiedad al objeto de tener culto y que poco a poco y con la ayuda de todo el vecindario y autoridades se ha conseguido ponerla en las mejores condiciones.

Por parte del Ayuntamiento no hay inconveniente en ceder la propiedad de su edificio, hoy destinado al culto, siempre que la Iglesia ceda igualmente la propiedad del solar de la antigua Iglesia Parroquial, corriendo por cuenta del Ayuntamiento el desescombro hasta dejar el solar en condiciones.

Creemos que ha llegado el momento de arreglar definitivamente el problema que tanto al Ayuntamiento como a la Iglesia afecta y para mejor enjuiciamiento adjuntamos informe de dos maestros albañiles, hombres de reconocida buena fe que justiprecian ambas propiedades.

SUPPLICAMOS: el cambio de propiedades.

No dudando que V.E. Rvdma. Acogerá esta solución con la mejor benevolencia rogamos para este Ayuntamiento vuestra paternal bendición.

Los albañiles de reconocida buena fe fueron Antonio Enfedaque Lasala y Julián Zumeta Abadía, quienes en su justiprecio declararon que la actual parroquia, destinada al culto, dada su fábrica y estado se le valora en un millón de pesetas significando que si se tratara de construirla en la actualidad no podría hacerse por más del doble.

Que la antigua Iglesia, hoy derruida en gran parte y con los escombros en su solar, ocupa una superficie de 880 metros cuadrados y valorados al precio máximo de esta localidad o sea 40 pesetas metro cuadrado vale 35.200 ptas. El valor de los materiales aprovechables en los muros es menor que el derribar y desescombrar.

*Parece un trato al que el Arzobispado no se puede negar, pero no siempre las cosas que parecen fáciles lo son. El 22 de mayo de ese mismo año el ayuntamiento recibe una carta de Hernán Cortés, a la sazón Vicario General del Arzobispado, en el que dice *le escribo esta carta para su tranquilidad. El señor Arzobispo está muy agradecido al espléndido donativo del Ayuntamiento de Pina para el**

19. AAP Leg. 89-78.

seminario. [...] Con respecto al canje de la Iglesia, tropezamos con una dificultad fuerte, en la que ni Vd. ni yo habíamos caído en su cuenta: La propiedad hoy del inmueble es del Ministerio de Justicia, como lo ha reconocido la Iglesia de Pina no ha mucho en escrito de D. Julián al propio Ministerio.

No obstante, cabe que hagamos Vds. y nosotros una gestión en el Ministerio; invito a Vd. a reflexionar si no será más grande para Pina reservarnos para acometer en su día la magna empresa de reintegrar la antigua Iglesia a su esplendor.

Con todo, estoy a servirle en la medida de mi posibilidad. Mande de su seguro servidor; Capellán y amigo.

¡Vaya! Este dato sí que es nuevo. Desgraciadamente en el expediente no hay documentos que aclaren el asunto de la propiedad de la iglesia parroquial, ni la fuente que el tal D. Julián utilizó para asignarla al Ministerio de Justicia, que más parece opinión de sacerdote que consulta de documento en vigor.

El ayuntamiento contestó remitiendo un informe que ponía en valor su actuación y la de los vecinos en el reparo y asentamiento de la iglesia parroquial: Como ampliación a mi instancia de fecha 16 de marzo de 1951, he de poner en conocimiento de V.E. Rvdma.

Que por haber sido quemados los archivos de este Ilmo. Ayuntamiento durante la dominación marxista en esta Villa, no queda ningún antecedente.

Consultados los más ancianos de la localidad manifiestan que no recuerdan que la actual Iglesia Parroquial se haya dedicado al culto y sí, la han conocido, como almacén de materiales del Ayuntamiento y en otras épocas como salas de espectáculos y bailes.

Al liberarse esta localidad y ser necesario un lugar para el que el vecindario pudiera tener el lugar adecuado para la expresión de sus sentimientos religiosos, este Ayuntamiento prestó dicho local en el que se hubo de hacer obras de albañilería y adecentamiento para dejarlo en las condiciones actuales; obras que fueron realizadas bajo la dirección del maestro albañil de la localidad Félix Enfedaque Minguillón y en las que se empleó gran cantidad de dinero, dado su estado, y para el que contribuyeron las autoridades locales y el vecindario.

A partir de entonces los donativos del Ayuntamiento y vecinos han hecho que en la actualidad el Templo esté magníficamente vestido en todos órdenes.

Y con eso nos quedamos, que como se verá en el capítulo sobre la desaparecida Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora, sus ruinas fueron retiradas en el año 1967 dejando un solar desnudo y el asunto de la permuta parado 23 años.

Y es que rozando el final del siglo XX la titularidad del edificio de la Parroquial seguía siendo del Ayuntamiento. En el Archivo municipal²⁰ se conserva la

20. AAP 1769-9.

carta que el alcalde de Pina, Julián Mermejo, le escribe al Arzobispado con fecha 31 de marzo de 1990. Comienza así: *Como continuación a la conversación mantenida por el Sr. Cura Párroco y esta Alcaldía en ese Palacio-Arzobispal acerca de la conveniencia de llevar a cabo la permuta de un solar de 494m², junto a la Torre restaurada recientemente por este Ayuntamiento, ubicado en la Plaza de España, propiedad de ese Arzobispado, por un edificio de propiedad municipal, sito en c/.23 de Marzo n° 1 (antigua cárcel o depósito municipal), con el firme propósito por parte de la Corporación Municipal de llevar a cabo la construcción de una vivienda para la Parroquia con sus dependencias en una extensión aproximada de 100 metros cuadrados.* Es decir, le pide al Arzobispado permutar el edificio de la iglesia parroquial de Santa María a cambio del solar de la desaparecida iglesia de la Asunción de Nuestra Señora, comprometiéndose además a construir una casa para la Parroquia. La necesidad, y urgencia, de esta permuta venía dada por haber sido concedida por la D.G.A., el año anterior, *de una subvención concedida a este Ayuntamiento con destino a Pabellón Polideportivo, cuya obra debe de ser realizada en breve plazo.*

La conformidad del Arzobispado se recibe el 2 de mayo de 1990, recordando el compromiso de construir la vivienda parroquial. El paso siguiente es valorar los bienes a permutar, tasación pericial que realiza D. Luis Ángel Montalbán Zapater, que en su informe estima el valor de ambos bienes exactamente en 600.000 pesetas.

La firma que autoriza la formalización de las escrituras tiene fecha de 18 de febrero de 1994 siendo los autorizados D. Julián Mermejo Insa, alcalde, por parte del Ayuntamiento y D. Ángel María Lahuerta Millas, cura párroco, por parte del Arzobispado.

Según este acuerdo, la iglesia vuelve a la Iglesia y el solar de la desaparecida parroquial pasa a ser propiedad del Ayuntamiento ... o no.

Han pasado dos años y la firma no se ha producido, que algo no va bien. Con fecha de entrada de 1 de septiembre de 1996, el cura párroco de la Asunción de Nuestra Señora²¹, D. Ángel Lahuerta, escribe al Ayuntamiento: *que dado que la cantidad de metros de la finca urbana sita en la calle veintitrés de marzo no es coincidente con lo acordado con el Arzobispo de Zaragoza, según la carta del anterior Párroco en la cual se expresa un acuerdo de permuta de 492 metros cuadrados propiedad de la Parroquia, por 100 metros cuadrados propiedad del Ayuntamiento [...] procediendo [...] a no firmar ningún tipo de permuta con el Ilmo. Ayuntamiento de Pina de Ebro.* Un lío tremendo con el Pabellón Polideportivo y el escenario ya construidos en suelo que no es del Ayuntamiento, y todo más enmarañado si cabe según consta en el acta de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento, de fecha 17 de diciembre de 1997, donde dice que *habiéndose detectado*

21. Ojo al dato, que se titula párroco de una Parroquia que es un solar.

una discrepancia entre la titularidad atribuida por el Catastro y la atribuida por el Registro de la Propiedad sobre la finca urbana sita en Plaza de España, número 27, la Corporación por unanimidad de los asistentes[...] Acuerda aclarar el referido acuerdo en el sentido de que la propiedad del inmueble a adquirir es de la Iglesia Parroquial de Pina de Ebro y no del Arzobispado de Zaragoza. En fin, que se acuerda comprarle el solar a la Parroquia de la desaparecida iglesia por la cantidad de 1.800.000 pesetas con el argumento de que es esta una fórmula de avenencia sin necesidad de recurrir a procedimientos legales más enojosos para todos.

Venga pues, que la Escritura de compraventa otorgada por la Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora a favor de Ayuntamiento de Pina se firma al fin con fecha 17 de febrero de 1998 por D. Manuel Cebollero Manzanares, alcalde, y D. Ángel Lahuerta Millas, párroco.

Y ahora sí, la iglesia vuelve a la Iglesia y el solar de la desaparecida parroquial pasa a ser propiedad del Ayuntamiento ... pagando.

NOTA: Como curiosidad, en el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática puede consultarse el “Estudio sobre la Inmatriculación de bienes inmuebles de la Iglesia Católica en el Registro de la Propiedad desde el año 1998 en virtud de certificación del Diocesano respectivo” donde figura, textualmente, la siguiente entrada: *Nº de Orden: 4. Municipio: Pina de Ebro. Título: Parroquia Asunción de Nuestra Señora. Tipo: Rústica. Titular: Parroquia de la Asunción de Ntra. Sra. Título distinto de Certificación Eclesiástica: No.* Pues eso, que la Parroquia de una iglesia inexistente tuvo gratis la propiedad del solar.

Historia reciente de la torre.

Una vez que la torre pasa a ser propiedad del ayuntamiento no tiene otra utilidad práctica que ser soporte de un reloj, magro servicio que no compensaba todos los problemas que vino acarreado desde fecha bien temprana.

En el archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza se conserva un documento²² remitido al Gobernador por el alcalde de Pina avisando del riesgo de derrumbe de la torre. Es el año 1882: *El Alcalde de Pina con fecha 16 del actual me dice lo siguiente. Algunos presos y detenidos en la cárcel de este partido judicial me han dirigido la queja de hallarse ruinosa la torre que existe en dicho edificio y en su virtud he practicado diligencias para averiguar la verdad dando el resultado siguiente: Primero, desde hace algún tiempo en los días de grandes vientos se notan oscilaciones de la referida torre perceptibles a simple vista. Segundo, el encargado de cuidar el reloj colocado en lo alto de dicha torre asegura que en los últimos días de viento habido las oscilaciones han sido mayores que*

22. ADPZ Sec. Fomento. Neg. Construcciones civiles Leg. VIII-8599..

antes hasta el punto de imprimir un movimiento muy marcado a las pesas del reloj. Tercero, reconocidos los cimientos de la torre aparece que son insuficientes para la altura y peso de la obra que sobre ellos se ha cargado. Cuarto, el primer cuerpo siendo más antiguo que los otros dos está agrietado por diferentes lados. El alcalde pide sea reconocido el estado de la torre por el Arquitecto Provincial y se dicten las medidas que se consideren oportunas para evitar las desgracias que el referido edificio pudiera ocasionar, siendo que además de la cárcel están instaladas las escuelas Elementales y de Párvulos y que de ocurrir una desgracia las víctimas serían innumerables.

El Gobernador manda el 25 de octubre de 1882 un oficio urgente al Arquitecto Provincial que *sin levantar la mano* haga la inspección pertinente, reconocimiento en el que el Arquitecto no vio en principio peligro, que iría en un día sin cierzo: *“En contestación a la comunicación del Sr. Gobernador que se sirvió V.I. en 8 del corriente debo manifestar: que oportunamente practiqué un reconocimiento en la torre que existe en la cárcel de Pina, y no encontrando por entonces motivo de alarma, tomé los datos necesarios para repetir nuevamente pasado algún tiempo las mismas operaciones [...] En vistas de las nuevas reclamaciones del Ayuntamiento, y para estudiar si se han presentado nuevos movimientos en las fábricas, hoy ha salido para dicha villa un ayudante que tomará cuantos datos sean necesarios para en su vista informar a V.I. lo que proceda. Zaragoza 10 de febrero de 1883.*

Nieves Borraz ha estudiado estos hechos y escribe: *En el año 1883, el Ayuntamiento realizó un proyecto de derribo de la Torre, pero no se llevó a cabo por falta de dinero. En 1885, vuelve a realizar un nuevo proyecto para una conservación parcial de la Torre, pero tampoco*



Torre apuntalada (Fuente: ANB)

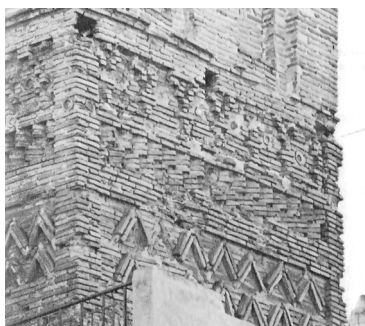
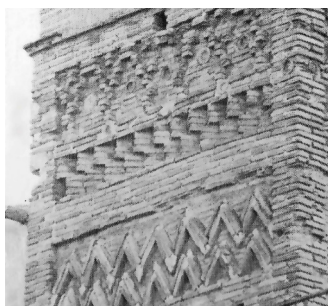
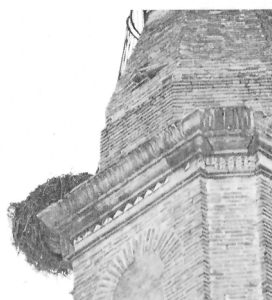
había dinero, como el peligro era patente, se optó por la solución más barata, que fue la de apuntalar la Torre con maderos. Así pues, tenemos torre en la iglesia del convento casi de milagro.

En esa fecha en la que la torre se apuntaló se ha construido ya un edificio de vivienda adosado que impide ver su arranque sobre el terreno, estructura que, con los lógicos cambios habidos a lo largo del tiempo, persiste en la actualidad.

Gerardo Rocañín proporciona en su Historia de Pina información sobre la puesta del chapitel de la torre a finales del siglo XIX. Dice: *Otra mejora fue la reparación del Convento de San Francisco, que en la Guerra de la Independencia había sido privada de su chapitel, un poco más arriba del segundo cuerpo; se llamaron arquitectos de Zaragoza para que elaboraran el presupuesto y encontrándolo ex-*

cesivo renunciaron al proyecto, pero se dio el caso que un albañil llamado Pedro Zumeta propuso al Ayuntamiento que sin necesidad de andamios él se comprometía a reparar la torre que es como se encuentra en la actualidad; se da el caso que el piso final que sirve de asiento al baldaquín de hierro que sostiene las campanas es una losa de una sola pieza y fue subida atada con una gruesa cuerda y una polea, pero la piedra no subía sola, sobre la misma sentado en ella iba un peón de albañil apellidado Cano apoyando los pies en el muro de la torre y moviéndolos como si anduviera por tierra retiraba la piedra para que no se deteriorase la fábrica de la torre.

En el estudio del Convento Franciscano de Pina que en 1986 Barlés *et al.* publican en la revista Artigrama, incluyen un reportaje fotográfico del monumento donde se aprecia claramente el grado de deterioro que mostraba la torre.



Estado de la torre en el año 1986. Fuente: Barlés *et al*

El Ayuntamiento, en el año 1998 encarga a los arquitectos David Zulueta Pérez-Páramo y José López Laborda “Una Memoria Valorada de las Obras de mejora del terreno de cimentación por medio de inyecciones armadas de la Torre de la Iglesia de Santa María la Mayor de Pina de Ebro” estudio que detecta *agrietamientos de cierta importancia en el muro de cerramiento de la torre* lo que hace necesario un pronto estudio para su control y reparación por si tuviesen relación con la inclinación que presenta. Estos especialistas hacen mención al hecho de que las ventanas estén tapiadas *sin ningún tipo de respeto estético y/o artístico*, que si de lo que se trataba era el evitar que entrase el agua, había otros métodos más respetuosos. Siguen detectando cornisas arruinadas por los nidos de las cigüeñas, para los que no ha habido *ni mantenimiento ni control* lo que provoca además la pérdida de los adornos cerámicos por rotura o caída. En cuanto al interior resaltan los depósitos de escombros compuestos por *los deshechos de las palomas y cigüeñas y materiales de construcción no retirados*, lo que unido a su estrechez dificulta el tránsito y ascensión. El monto necesario para adecentar la torre asciende a 4.985,093 ptas. con I.V.A. incluido.

A este deterioro se le pone remedio en el año 2002, fecha en la que el Ayuntamiento encarga a los arquitectos José Luis Anadón García y Fco. Javier Marín Villarroja “Un Proyecto Básico de Ejecución de: Restauración de Torre Iglesia de Santa María²³” justificado por *el avanzado estado de deterioro de la torre, con importantes desprendimientos en los últimos meses hemos de acometer de forma también urgente la recuperación de la Torre*. La descripción de sus patologías se explicita con detalle: *el edificio se encuentra en penoso estado de conservación y aunque aparentemente no se detectan problemas de cimentación y estructura que hagan temer por su estabilidad, el deterioro de las fábricas de ladrillo es de tal envergadura, que ha originado la necesidad de colocar mallas de protección contra los desprendimientos*. El informe continúa describiendo el deterioro de los ladrillos por roturas y meteorización, lo que hace peligrar su estabilidad.

También son necesarias actuaciones en su interior, cuya escalera *se encuentra en una lamentable situación [...] que incluso en algunos tramos se sustituye por peligrosas y casi inaccesibles escaleras de mano de madera*. Se hace mención igualmente a la existencia de un cúmulo de falsos recovecos que se encuentran en mal estado debido a su abandono y el *deterioro originado por la abundante presencia de excrementos de aves debido a la falta de protección de sus huecos*.

En la Memoria Constructiva se describen las actuaciones realizadas, actuaciones que sería prolijo reproducir aquí con detalle y que la persona interesada puede consultar en el Archivo del Ayuntamiento de Pina. Terminar indicando que el presupuesto ascendía a Doscientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y cuatro euros con ochenta y cinco céntimos.

Pues eso, que dejaron la torre como la conocemos hoy.

Historia reciente de la torre. El problema de las cigüeñas.

Terminar haciendo mención a los nidos de las cigüeñas por lo que tienen de elemento causante de deterioro en la fábrica de la Torre. En las fotografías antiguas de antes de la Guerra Civil las torres de las dos iglesias estaban sin nidos, en los años 60 del pasado siglo había únicamente un solo nido en cada torre y ninguno fuera del casco urbano. Desde hace unas décadas asistimos a un aumento de los efectivos de la especie que, dentro del casco urbano, han ocupado las torres ocasionando molestias. Así el 12 de septiembre de 1999, el periódico Heraldo de Aragón publicó un artículo con el titular *Pina, invadida por las cigüeñas* y el antetítulo *la postal idílica de una cigüeña en lo alto del campanario se ha convertido en un problema para Pina de Ebro, donde ahora viven unos 200 ejemplares*. En el artículo, excepto “Miguel, un agricultor de Pina” que las defiende: *la limpieza que hacen en el campo es muy buena, porque se comen todos los animales, se recogen quejas como las de Alejandro Morón, con su casa bajo los nidos: cada día tenemos que limpiar la terraza de ramas, cascotes y basuras que caen de los nidos. Hemos pedido ayuda al Ayuntamiento y la DGA y no nos hacen caso. Esto es un peligro y cualquier día se nos cae un nido encima, o del sacerdote, los más enfadados son el cura, que soporta las goteras de la iglesia ocasionadas por el peso de los nidos o de un comunicante anónimo preocupado por la conservación del patrimonio: las cigüeñas están destrozando la iglesia mudéjar [...] además por fuera los excrementos de estas aves deterioran gravemente la piedra. Estamos cabreadísimos, se está echando a perder un patrimonio artístico y las autoridades se desentienden*. El atrevimiento de estos bichos llegó hasta el extremo de hacer un nido justo en la parte cumbre de la fachada de la iglesia, por lo que con fecha 25 de abril de 2013 el Ayuntamiento solicita al INAGA permiso para retirarlo debido a que *la suciedad y la caída de elementos del nido es cada día más preocupante por el rápido aumento de volumen del mismo*. Con fecha 18 de junio se permite la retirada del mismo. En diferentes años hay más solitudes de retiradas de nido autorizándose por parte del INAGA únicamente la descarga de ramas para rebajar su volumen y peso, excepto en el año 2019 en el que se autoriza *la retirada del nido de la Iglesia que está encima de la terraza de una vivienda particular*. La familia Morón ha tenido que esperar 14 años hasta que *las autoridades dejen de desentenderse*.

Historia reciente del edificio conventual. Cárcel y escuela.

Cuando en 1836 el edificio conventual pasa a ser propiedad del Ayuntamiento se dedica inmediatamente a cárcel comarcal. A partir de este momento, Convento y cárcel van indisolublemente unidos. Dice Madoz en 1845: *un convento que fue de religiosos de San Francisco, cuyo edificio se halla destinado a cárceles públicas*. O Joaquín Nebra, el cura de Pina en 1849: *había un convento de*

la Religión de S. Francisco, cuyo edificio fue cedido por el Gobierno para escuelas y cárcel, y la huerta vendida. La Iglesia no está dedicada al culto. Finalmente, Joaquín Manuel de Moner en 1889: su convento de San Francisco convertido en cárceles. Claro que si quien lo nombra es un sacerdote, se dice lo mismo, pero de otra manera. Escribe Julio Bernal en 1880²⁴: el convento de franciscanos fundado en el siglo anterior está convertido en cárcel y escuelas de niños, y la Iglesia en almacén. De poco sirven las primeras para educar la cabeza, cuando se destruyen las segundas que forman el corazón.

Internet permite consultar periódicos antiguos (Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, El Diario de Zaragoza, Gaceta de Madrid y La Voz de Aragón) donde aparecen noticias sueltas sobre la cárcel de Pina. Transcribimos algunas:

1886, 4 de mayo. *Según datos recibidos en este gobierno civil, existen en las cárceles del partido judicial de Pina, catorce presos distribuidos en la forma siguiente: siete por homicidio, cinco por lesiones y dos por hurto.*

1886, 6 de julio. *Actualmente se hallan en las cárceles del partido de Pina, 14 detenidos; cuatro por lesiones, tres por hurto, y siete complicados en una causa seguida por cuádruple homicidio.*

1933, 3 de enero. *Por insuficiencia absoluta de local en la cárcel de Zaragoza, han sido habilitadas las prisiones de la Cárcel de la Aljafería y la de Pina de Ebro para alojamiento provisional de detenidos.*

1933, 22 de enero. Titular: *Un intento de evasión en Pina de Ebro. Según manifestó el gobernador le había transmitido el jefe de la cárcel de Pina de Ebro, que al hacer la requisa por la mañana se había descubierto un agujero hecho por algunos de los detenidos y reclusos en dicha prisión, que permitía el paso de un hombre, con objeto de fugarse. Inmediatamente se tomaron las convenientes medidas de precaución. En el departamento donde se efectuó la perforación hay albergados para dormir catorce detenidos, quizá los más irascibles y los que dan el tono de rebeldía. Al parecer el agujero fue hecho con un hierro y algunas cucharas, aprovechando la poca consistencia del suelo.*

1933, 24 de enero. *Ha quedado totalmente desalojada la cárcel de Pina de Ebro. Ayer fueron traídos a Zaragoza los presos que allí fueron conducidos por cuestiones sociales. Ingresaron en la prisión provincial.*

1934, 10 de marzo. Titular: *El Gobernador visita la cárcel de Pina. El Gobernador Civil, señor Ordiales, visitó ayer tarde la cárcel de Pina para ver si reúne condiciones para llevar a ella a los detenidos, vagos y maleantes incurso en la Ley de Vagos. Según dijo a los periodistas el señor Ordiales, dicha cárcel reúne excelentes condiciones de capacidad y seguridad.*

1934, 27 de marzo. Titular: *En la cárcel de Pina. Durante la noche del pasado día 23, los reclusos de la cárcel de Pina sometidos a prisión para aplicarles la ley de Vagos, intentaron fugarse sin llegar a conseguir su objeto. Fueron sorprendidos por los oficiales de la prisión cuando intentaban abrir una salida en el suelo de una de las celdas, valiéndose de diversas herramientas. En el momento de ser advertida la operación habían conseguido profundizar hasta 35 centímetros, por 25 de anchura. Los oficiales se apoderaron de una*

cuerda admirablemente tejida con tiras de mantas empleadas para dormir; con la que los reclusos proyectaban deslizarse hasta el patio de un salón de baile contiguo a la cárcel, desde el que les hubiese sido fácil ganar la calle. No obstante, inmediatamente acudieron a la cárcel un cabo y dos parejas de la Guardia Civil, que prestaron ayuda a los oficiales de la prisión y procedieron a montar una guardia interior que garantizase la seguridad de los presos.

1935, 4 de enero. Titular: *Ayer fue detenido nuevamente. Ayer fue detenido por la policía el conocido delincuente contra la propiedad Jesús García Ordales (a) "Chato Jarea", quien solía usar el nombre de Tomás Gil Jiménez. En la actualidad estaba reclamado por haberse fugado de la cárcel de Pina. Al detenido le será aplicada la ley de Vagos.*

Es sabido que el propósito principal del preso es, si puede, darse a la fuga tal y como hemos comprobado arriba. Lo que los condenados en Pina tenían difícil era hacerlo en el traslado desde el juzgado a la prisión, ya que el juez tenía el despacho en el mismo edificio, despacho que existió hasta el año 1965, fecha en la que el Juzgado de Primera Instancia de Pina dejó de existir como tal. A partir de esa fecha pasó a ser Juzgado Comarcal hasta el año 1977 y Juzgado de distrito hasta 1989. El acceso al juzgado se hacía desde la actual Avenida Goya, aproximadamente donde está la entrada al ayuntamiento. En el año 1989 el Juzgado de distrito fue convertido en

Juzgado de Paz y trasladado a una habitación del Antiguo ayuntamiento en la Plaza de España. Hoy el juzgado, aunque sea solo de Paz, ha vuelto al edificio conventual, con oficina en la Planta calle del Ayuntamiento.



to nº 61

Entrada al juzgado, primera puerta a la izquierda. Año 2000 (Fuente: AAP)

vivían juntas y suponemos que el recreo y el patio para los presos sería a horas diferentes. En la contestación que el cura de Pina, Don Joaquín Nebra, da a una encuesta mandada por su Arzobispo en 1849²⁵ (25. (AD Tomo III-14-4-8), informa la composición de los docentes y su sueldo: *hay dos maestros de niños, uno con título de superior, otro elemental, y una maestra de niñas. La dotación del primero es de 4.300 Rs., la del segundo 4.000 Rs., y la de la maestra de 2.000 Rs. Son de buena conducta y se esmeran en el cumplimiento de su obligación y también en enseñar la doctrina cristiana.*

Los niños abandonaron el convento en el año 1934, fecha en la que se inaugura el Colegio Público Ramón y Cajal. En cualquier caso, en la década de 1950 se utilizan de nuevo estas instalaciones para albergar un Colegio del Frente de Juven-

tudes²³ (23. AAP 196-45. y todavía a principio de los años 60 fue habilitado como “guardería” de párvulos con la llegada a Pina de tres monjas francesas de la Orden de Santo Tomás de Villanueva: el recreo lo tenían en el claustro.

La lista de funciones para las que el edificio conventual fue habilitado es larga. Dejándonos alguna podemos decir que allí hubo una parada de caballerías (el ejército traía los sementales para cubrir las yeguas de la localidad; y de hecho la parte posterior era conocida con el nombre de “la Parada”), central de teléfonos, hogar del jubilado, el taller de reparación de calzado de Julián Usón Usón “Macano”, Escuela municipal de música, Aulas de educación de Adultos, club ciclista, viviendas o corral de vacas para las fiestas, además de almacén municipal. El resultado de todo este trajín fue la destrucción prácticamente total de las dependencias monacales hasta hacerlas irreconocibles.

Historia reciente del edificio conventual. El interés por su conservación.

Afortunadamente, en el año 1982 el Convento se declara Monumento Histórico-artístico. Transcribimos su declaración publicada en el BOE N° 146 de 22 junio 1982, pág. 17061:

15479. RESOLUCIÓN de 20 de abril de 1982, de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas por la que se ha acordado tener por incoado el expediente de declaración de monumento histórico-artístico a favor de la iglesia y claustro del antiguo convento de Franciscanos, en Pina de Ebro (Zaragoza).

Vista la propuesta formulada por los servicios técnicos correspondientes, esta Dirección General ha acordado:

Primero; tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico a favor a la iglesia y claustro del antiguo convento de Franciscanos, en Pina de Ebro (Zaragoza).

Segundo; continuar la tramitación del expediente, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

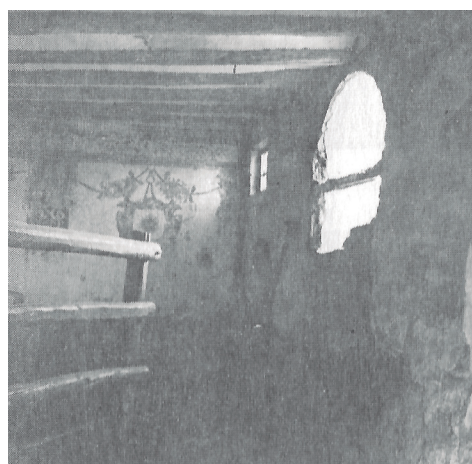
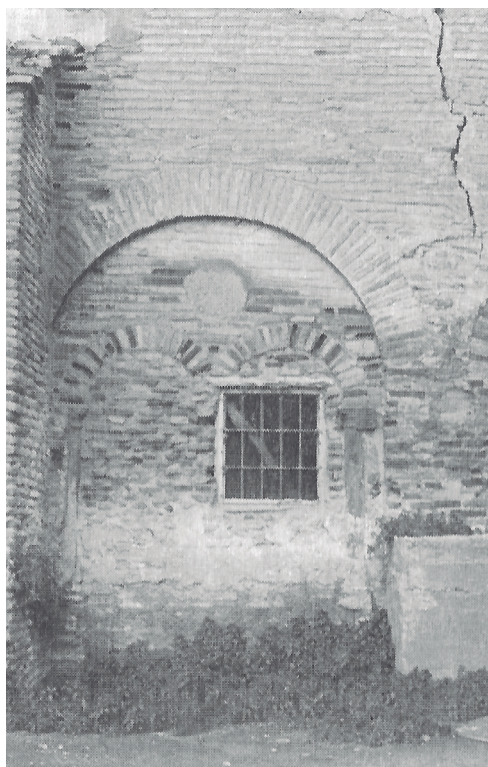
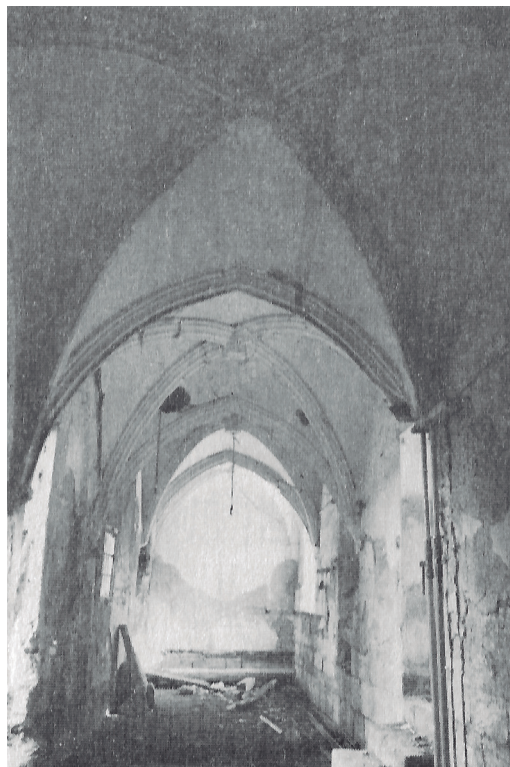
Tercero; hacer saber al Ayuntamiento de Pina de Ebro que, según lo dispuesto en los artículos 17 de la Ley de 13 de mayo de 1933 y 6° del Decreto de 22 de julio de 1958, todas las obras que hayan de realizarse en el monumento cuya declaración se pretende, o en su entorno propio, no podrán llevarse a cabo sin aprobación previa del proyecto correspondiente por esta dirección general.

Cuarto; que el presente acuerdo se publique en el “Boletín Oficial del Estado”. Lo que se hace público a los efectos oportunos. Madrid, 20 de abril de 1982.-El director general, Javier Tusell Gómez.

Ser declarado Monumento histórico-artístico permitió solicitar y conseguir de la Diputación provincial una subvención con la que se realizó una intervención en el año 1986, dirigida por los arquitectos Luis Peirote y David Zulueta, consistente en desescombrar el patio del claustro y restaurar cuatro arcadas. El presupuesto no dio para más y todo quedó nuevamente abandonado con los arcos

nuevos, recordamos, cubiertos de palomina.

Podemos hacernos una idea del estado del convento por las fotografías que en 1986 Barlés *et al.* publican en la revista Artigrama: arcos del claustro cegados, capilla de la Virgen con trastos amontonados y vallas de las vacas, ventanas arrancadas, pasillos del claustro con bóvedas hundidas.



Estado del claustro en el año 1986. Fuente: Barlés *et al*

Merece la pena transcribir un artículo publicado en *Heraldo de Aragón* con fecha 14 de agosto de 1991, titulado “El claustro franciscano podría ser el centro cultural del municipio”. Es esclarecedor: *después de atravesar una zanja de barro, abrir una puerta chirriante de madera y saltar los obstáculos de tierra, polvo, matorrales de hierbas secas y suciedad se consigue llegar a un escondido claustro en la localidad zaragozana de Pina de Ebro. Apenas se vislumbran los arcos entre goteras y podredumbre y se adivinan los frescos pintados en algún comedor que existió hace siglos. El paso del tiempo, los bombardeos de la guerra civil. La dejadez y la desidia enterraron un claustro del que solo los lugareños conocen la existencia. [...]El alcalde socialista de Pina Julián Mermejo contempla los restos del claustro y, esperanzado, comenta la posibilidad de realizar allí un centro cívico y cultural. Se necesitaría una inversión económica muy fuerte que solo se puede llevar a cabo con la colaboración de la Diputación Provincial de Zaragoza. De momento ya se hizo una primera limpieza y se levantó un metro de tierra aproximadamente. Se pusieron también unos arcos de alabastro para probar. Además, se intentó probar la conexión del claustro con la parte baja del altar de la Iglesia. La idea del alcalde es centralizar en el edificio franciscano todas las actividades culturales. “Eso sí, respetando el claustro pero que no sirva únicamente para que los turistas lo miren en un folleto y pasen por aquí por casualidad”. Para este año el Ayuntamiento cuenta con un presupuesto de nueve millones de pesetas para comenzar la restauración “con esto solo podemos reforzar la cubierta de la iglesia pero poco a poco se irá haciendo todo, aunque quizá sea demasiado tarde. De hecho, algunas celdas son irre recuperables”*. El artículo viene ilustrado con dos fotografías de las bóvedas del claustro caídas.

Es el año 1991 y por primera vez vemos públicamente que el Ayuntamiento, presidido por Julián Mermejo, muestra preocupación por la conservación del edificio conventual dándole un uso social. Este interés no decae con sucesivas corporaciones y cinco años después, en 1996 y siendo alcalde Manuel Cebollero, se encarga un estudio valorativo que calcule el monto de esa posibilidad. En el archivo del Ayuntamiento se puede consultar la “MEMORIA VALORADA DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DEL CONVENTO DE LOS FRANCISCANOS PARA CENTRO CULTURAL Y SOCIAL” firmado por los arquitectos David Zulueta Pérez-Páramo y José López Laborda²⁵. El objeto de este proyecto es *determinar el coste aproximado de las obras de Restauración y Reforma del Convento de los Padres Franciscanos de dicha localidad, con objeto de adecuarlo para Centro Cultural y Social. [...] En la actualidad se encuentra muy deteriorado amenazando ruina. Por lo que el Ayuntamiento, atendiendo al valor histórico, arquitectónico y cultural del conjunto, y a la necesidad de disponer de un espacio donde ubicar todos los servicios sociales y culturales de la localidad, actualmente*

25. AAP 1238-14.

dispersos en locales que no reúnen las debidas condiciones, ha decidido analizar la posibilidad de la Restauración y Reforma total del conjunto, para destinarlo a los usos anteriormente mencionados. La idea era llevar al convento restaurado el Hogar del jubilado, Escuela municipal de música, Juzgado, Escuela de Formación de Adultos, Biblioteca municipal, Servicio Social de Base, Servicio Comarcal de Deportes, Escuela Taller de Cerámica, Despachos deportivos: Fútbol-Sala, Caza, Pesca, etc., habilitar el Claustro como elemento de unión entre todas las dependencias y Sala permanente de Exposiciones y construir un edificio de nueva planta en el patio con fachada a Avenida de Goya, destinado a Salón de Actos, (Conferencias, Proyecciones, Conciertos, etc...El presupuesto ascendía a CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTAS CINCUENTA MIL pesetas.

Afortunadamente el interés por el Convento continúa con los siguientes consistorios. Transcribimos el Acta del Pleno Ayuntamiento de fecha 23 de noviembre de 1999 que trata sobre la “Solicitud de ayudas oficiales destinadas a la consolidación y reparación del convento de San Francisco”: *La alcaldía presenta una moción de urgencia relativa al estado en que se halla el antiguo convento de San Francisco y a la necesidad apremiante de proceder a su consolidación y reparación recabando al efecto las ayudas oficiales pertinentes. Justifica la urgencia en la propia naturaleza del asunto. El Alcalde somete a votación la declaración de urgencia del asunto y el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, declara la urgencia y procedencia del debate. Y previa deliberación, adopta también por unanimidad el siguiente ACUERDO:*

Visto el estado de generalizado y gravísimo deterioro que presenta en la actualidad el antiguo Convento de San Francisco de la Villa de Pina de Ebro, amenazado de ruina según distintas memorias técnicas encargadas por este Ayuntamiento.

Considerando que dicho Convento constituye en realidad, un conjunto arquitectónico integrado en un edificio de ladrillo con claustro gótico, iglesia mudéjar del siglo XVI y, adosada a ésta, una torre también mudéjar; conjunto arquitectónico para el que se tramitó su declaración como monumento histórico-artístico mediante Resolución de la Dirección General de Bellas Artes de fecha 20 de abril de 1982.

Considerando que este Ayuntamiento carece de los recursos necesarios en orden a acometer la recuperación de este espacio monumental situado en pleno corazón de la villa en su plaza mayor, y que lenta pero inexorablemente se va degradando por días, siendo como es, parte del común patrimonio histórico-artístico de nuestra región.

La Corporación ACUERDA:

Dirigirse a la Exma. Diputación Provincial, a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Exma. Diputación General de Aragón, y al Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón solicitando su resuelta colaboración técnica y económica en orden a la urgente puesta en marcha de los trabajos de consolidación del antiguo Convento de San Francisco, así como a su restauración para su afectación a

finés de interés público.

Firmado El secretario Antonio Fombuena Ferrández. VºBº El Alcalde-Presidente Manuel Cebollero Manzanares

Historia reciente del edificio conventual. La reconstrucción del monumento.

Al final se llega demasiado tarde. Las galerías del claustro colapsan y el 23 de abril de 2000 el periódico Heraldo de Aragón publica una noticia con el titular “Se desploma parte de un convento del XVI en Pina” y el subtítulo “Las bóvedas del monumento de interés histórico-artístico, han empezado a derrumbarse”. *Los maderos de sabina no aguantaron el paso del tiempo y la desidia. Parte del claustro del Convento franciscano de San Salvador de Pina de Ebro, un monumento del siglo XVI de estilo gótico-mudéjar declarado de interés histórico en el año 1982, se desplomó hace tres semanas. El edificio, que fue construido en 1530 por los Condes de Sástago. Agoniza después de servir como centro para ancianos y escuela de música hasta el año 98. Las bóvedas góticas de sus pasillos han empezado a derrumbarse a pedazos y en sus huecos han empezado a anidar decenas de palomas que huyen asustadas cuando entran inquilinos al lugar. Y lo que es peor, el convento amenaza con desaparecer porque las grietas comienzan a abrirse en las escaleras que suben al primer piso, donde estaban las celdas de 18 franciscanos observantes. Hace una semana vinieron técnicos de Patrimonio del ISVA y dijeron que iban a hacer un informe, “pero llevamos cinco años esperando resultados de esos informes y aquí estamos”, lamenta el alcalde Manuel Cebollero del PP. Además la torre de la iglesia está muy mal y es, junto con las de Ateca y Terrer, la única con cerámica de Muel”, apunta el concejal de cultura Emilio Pardo. El artículo recoge la existencia del proyecto de recuperación del monumento citado arriba, la existencia de la Asociación Cultural El Marrán preocupada por la conservación del monasterio y que los responsables del Ayuntamiento de Pina consideran que Pina, junto con Rueda y Sijena, bien pudieran formar parte de una ruta turística de conventos y que es un despropósito no actuar para evitar la desaparición del patrimonio aragonés.[...] La indignación entre los vecinos de Pina es considerable ya que el convento es lo poco que les queda de una época gloriosa en la que eran lugar de visita de los Reyes Católicos y residencia de los Condes de Sástago.*

Menos mal que, tres meses después, parece que hay un rayo de esperanza. La fecha exacta es el 6 de agosto de 2000, y el titular de Heraldo de Aragón dice “El claustro de Pina de Ebro renacerá de sus ruinas” y los subtítulos “Su reconstrucción está financiada por la DPZ y el Ayuntamiento” y “Las dependencias del edificio tendrán una función cultural”. *El proceso de reconstrucción del convento franciscano de San Salvador de Pina de Ebro, que se derrumbó a primeros de abril de este mismo año, ya está en marcha. El primer paso que había que dar era que el ayuntamiento de la localidad tomase conciencia de lo esencial que era*



Situación del convento y claustro en el año 2000 (Fuente: AAP)

preservar este conjunto gótico-mudéjar. Objetivo cumplido ya que la corporación municipal lleva mucho tiempo moviéndose para conseguir la ayuda económica necesaria. Otra de las condiciones imprescindibles para comenzar la reconstrucción del claustro era tener dinero para el proyecto. Y la verdad es que, según cuenta el alcalde de Pina, Manuel Cebollero, la Diputación Provincial de Zaragoza se ha preocupado por el tema y ha concedido al ayuntamiento una importante subvención. El pasado 19 de julio el consistorio celebró un pleno en el que se aprobó el proyecto de rehabilitación del claustro, para el que se dispone de 155.550.000 pesetas, concedidas por la DPZ y de 6.450.000 que aporta el ayuntamiento. “La subvención que nos han dado es para dos años, pero se irá renovando en función del tiempo que duren las obras, declara el concejal de Cultura de Pina Emilio Pardo. Sigue el artículo informando que el claustro y las pinturas van a ser reconstruidas y el resto va a ser dedicado a una función netamente cultural. Manuel Cebollero apunta que está previsto que las obras comiencen a finales de este año o comienzos de 2001. Después, el artículo pasa a informar sobre la labor que la Asociación Cultural El Marrán tuvo en la recuperación del monumento. Los vecinos de Pina deben agradecer la puesta en marcha de esta restauración no solo al ayuntamiento, sino también a la asociación cultural que existe desde hace un año en este pueblo. Emilio Pardo confiesa que la Asociación ha sido de gran ayuda a la hora de conseguir dinero para el proyecto. El prestigio que tiene su presidente, Javier Blasco, ha contribuido en gran medida, afirma el concejal. Sigue el texto hablando de El Marrán, del origen del nombre, de los socios que tiene, de su mantenimiento económico o las actividades realizadas, como la edición del CD con los cantos devocionales; transcribe también unos fragmentos del pregón que el presidente de la Asociación dijo en la fiesta de San Juan, palabras que vienen al caso por reflejar el sentir de los vecinos con inquietudes por la conservación del patrimonio: tenemos pues un claustro gótico aragonés de finales del siglo XVI que es, sin temor a equivocarnos, una verdadera maravilla .. Cuando la escuela de adultos organiza sus viajes culturales de fin de curso, disfrutamos siempre viendo palacios, castillos, iglesias y conventos magníficos que son el orgullo de los pueblos y ciudades donde se ubican: ¿Y en Pina? ¿qué podemos enseñar en Pina de lo que podamos sentirnos orgullosos?. Pues hoy, a 24 de junio de 2000, el edificio de más valor que tenemos no se puede visitar porque está en ruinas, como triste colofón al uso que desde siempre le hemos dado: cuadra de vacas bravas, almacén municipal de desperdicios, etc. Muy bien hablado.

Dejamos pasar 4 años y ya las obras son una realidad. El 1 de mayo de 2004 el Periódico de Aragón publica un artículo con el titular “El Convento de los Franciscanos recuperará su belleza original”. *La rehabilitación del Convento de los Franciscanos se ha convertido en una de las prioridades para el consistorio de Pina de Ebro. El proyecto de restaurar este edificio fue impulsado por la anterior corporación, y desde hace cinco años las obras de ejecución no han parado. Según explica el alcalde del municipio, José Zumeta, el Convento de los Francisca-*

nos se plantea como un espacio único en el centro de la población y con grandes posibilidades de uso por lo que se espera que las obras no se detengan hasta su finalización. [...] La idea municipal es que las ejecuciones no se detengan y para ello, el consistorio está en conversaciones con distintas instituciones regionales y estatales para conseguir el respaldo económico que requiere el proyecto. De momento se ha invertido en este proyecto 1.172.277 euros, una cantidad que se ha dirigido a acciones en la consolidación de la estructura, la cubierta y el claustro. Se contempla una segunda fase que completaría la rehabilitación del interior y la consolidación de la fachada. Su coste asciende a 661.000 euros. Pues eso, que todo está ya felizmente encarrilado.

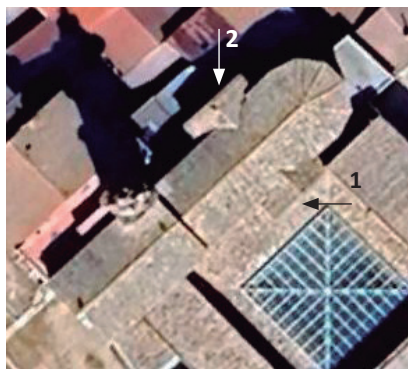
En el periódico Zafarache, de fecha 23 marzo de 2011, se publica un artículo, con el titular “Inauguración del Convento de los Franciscanos de Pina de Ebro” que comienza diciendo “*Esta tarde se ha inaugurado el edificio del Convento de los Franciscanos en la localidad de Pina de Ebro...*”. En cualquier caso, todavía se tardaron 3 años en comenzar a poderse ocupar las instalaciones, siendo M^a Carmen Laga Horta, administrativa del Servicio Social de Base la primera persona que comenzó a trabajar en el nuevo edificio con fecha 8 de septiembre de 2014. El resto de servicios tuvo que esperar varios años más.

El convento de San Salvador. Descripción de su estado en el año 2026.

Después de haber realizado un recorrido histórico desde la fundación del Monumento hasta la actualidad, pensamos que sería conveniente terminar con un apartado que sirva a modo de fotografía descriptiva del mismo. Está pensado para que pueda ser utilizado como herramienta que permita comparar el estado del Convento franciscano en el año 2026, con el que un hipotético lector podrá encontrar en el futuro.

La Iglesia.

La planta. Tiene forma de cruz latina desde que en el siglo XVIII se añadieron dos brazos de crucero junto a la cabecera, el de la derecha hoy con el altar de la Inmaculada Concepción (1) y el del Sagrado Corazón de Jesús a la izquierda (2).



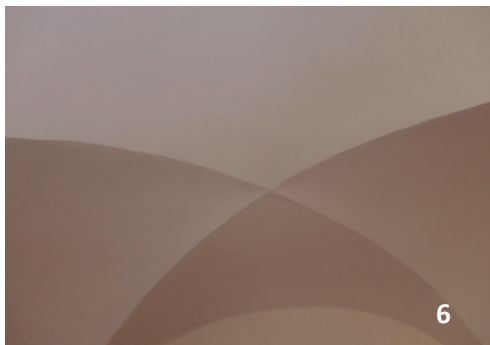
La fachada. Data del siglo XVIII y consta de dos cuerpos. En el inferior hay cuatro pilastras, cada una con plinto (base rectangular inferior) (1), basa (al pie de la columna) (2), fuste estriado (3) y capitel jónico (4), que flanquean dos a dos la puerta de entrada al templo en arco de medio punto (5). El segundo cuerpo tiene dos pilastras (6), encima de las cuales corre un entablamento sencillo (7) que corona en sus extremos sendos motivos escultóricos que semejan antorchas (8). En el interior de este cuerpo aparece una hornacina con una imagen de la Virgen comprada por el Ayuntamiento en el año 1955 (9). El conjunto se remata con un frontón triangular (10), que alberga el escudo de la Orden franciscana (11).



El sistema de cubiertas. En el techo de la iglesia se aprecian con claridad sus dos momentos constructivos. De la iglesia original del siglo XIV se ha conservado la cubierta en 3 cuerpos; el primero, sobre el altar, tiene forma poligonal de siete lados con 8 nervios en la bóveda (1); los dos siguientes tiene forma cuadrada con bóvedas de crucería sencilla (2). Un arco profusamente decorado (3) separa la parte mudéjar del cuerpo añadido en el siglo XVIII, cubierto por una bóveda de cañón (4) con lunetos (15). Es decir, una bóveda redondeada con pequeñas bóvedas laterales incrustadas que permiten abrir ventanas.



Los techos de las capillas laterales son también dieciochescos, muy sencillos en las tres primeras (6) y más elaborados en las dos más próximas al altar (Virgen de la Soledad y del Pilar) en los que la bóveda de cañón está interrumpida en el centro por una cúpula elíptica (7).



Los muros exteriores. Los muros exteriores son poco visibles debido a los edificios que los ocultan. Desde la ventana del segundo piso en del Ayuntamiento, antes de entrar en la biblioteca, puede observarse con facilidad el corte que separa la iglesia mudéjar del añadido del siglo XVIII, diferencia que viene dada por su distinta volumetría (1) y el brazo de crucero derecho donde hoy está el altar de la Inmaculada (2), además de por la diferente manera en que está resuelto el alero o rafe: con rodillón de ladrillos de la misma anchura en voladizo en el siglo XIV (3) y con ladrillo macizo dispuesto a sardinel y en voladizo en la reforma dieciochesca (4).



Los vanos. En la iglesia primitiva del siglo XIV las ventanas eran en arco apuntado, de las que se conservan solo tres: una funcional ubicada sobre el altar (1) y dos más a cada lado del mismo, que fueron tapiadas por dentro en la reforma del siglo XVIII; una de ellas se puede observar con comodidad desde el ventanal que está al fondo de la actual biblioteca (2). El resto de las ventanas son dieciochescas, tienen forma circular y están adornadas con angelotes y motivos vegetales (3).



Las capillas. Existen 5 capillas laterales de escasa profundidad entre los contrafuertes, dos en el lado izquierdo, ya que la torre impide abrir una tercera, y tres en el lado derecho. Todas tienen acceso en arco de medio punto adornado con marcos rectangulares con un motivo de forma cóncavo-convexa situado en el punto más alto de las dos más próximas al altar. Ordenadas desde la entrada hacia el presbiterio, las capillas del lado derecho tienen la siguiente advocación: San Blas (1), Nuestra Señora del Rosario (2) y Nuestra Señora del Pilar (3). En el lado izquierdo, la primera capilla es de La Virgen del Carmen (4) y la segunda de Nuestra Señora de la Soledad junto con el Cristo Yacente (5).

Unas puertas sencillas en arco de medio punto comunican la capilla de la Soledad con el brazo de crucero izquierdo y las capillas del Rosario y del Pilar entre sí y el brazo de crucero derecho (6).



Sigue en la página siguiente



Los brazos del crucero. En el lado de la epístola (derecho) se encuentra el Altar de la Inmaculada y la pila bautismal (1). En el lado del evangelio (izquierdo) se halla el Altar del Sagrado Corazón de Jesús (2).



El coro. Fue construido en el siglo XVIII, en el último tramo de la iglesia, sobre la puerta principal. Se prolonga por dos estrechas pasarelas: la de la izquierda da acceso a la torre, en la de la derecha está la puerta de entrada. Se accede mediante una escalera estrecha y empinada cuya entrada se encuentra frente a la puerta lateral derecha de acceso a la iglesia.



La ornamentación. Es toda del siglo XVIII, más o menos restaurada o reconstruida. Está compuesta por motivos escultóricos en estuco o yeso, con profusión de querubines, guiraldas colgantes y otros motivos vegetales. Se concentran en las ventanas, las falsas ventanas redondas (óculos) que están sobre el altar y en los brazos de la cruz (1). Finalmente, destacar el arco que separa la parte mudéjar del añadido barroco (2), intensamente decorado con nubes, palmas, angelotes; en el centro está el anagrama de Jesús (3) (IHS: Iesús, Hombre, Salvador) y en los lados sendos atributos franciscanos: a la izquierda el escudo de la Orden (4) (una cruz de fondo y los brazos llagados de San Francisco y Jesucristo) y a la derecha el Escudo con las Cinco Llagas de San Francisco²⁶ (5). En la restauración de la iglesia se acometió la pintura de los interiores por parte de pintores locales que no respetaron la decoración dieciochesca existente previamente, como se verá en su apartado correspondiente. La policromía actual pertenece también a este momento.

Sigue en la página siguiente

26. Representan los estigmas que aparecieron en el cuerpo del santo (manos, pies y costado) tras una visión de un serafín crucificado, simbolizando su unión con la Pasión de Cristo)



1



2



3



4



5

La sacristía. Es también obra del siglo XVIII. Tenía dos habitaciones, hoy separadas por los trabajos de restauración. La menor, hoy sacristía funcional adosada a la iglesia, tiene cubierta adintelada con seis arcos de ladrillo que apoyan en un saliente a media altura de las paredes laterales (1).

La de mayor tamaño, actualmente con acceso desde el claustro, se cubre con una cúpula hemisférica decorada con una serie de nervios que van a parar a una inexistente linterna²⁷ (2).

No hay adornos en ninguna de las dos.



27. Una linterna es una estructura elevada, situada como remate superior sobre una cúpula con ventanas que proporcionan iluminación natural y ventilación al interior del edificio.

La torre.

La torre muestra elementos de todos los momentos constructivos que han venido ocurriendo en el monumento cada 200 años: siglo XIV (1), siglo XVI (2) y siglo XVIII (3). Toda la torre ha sido restaurada en el año 2002.

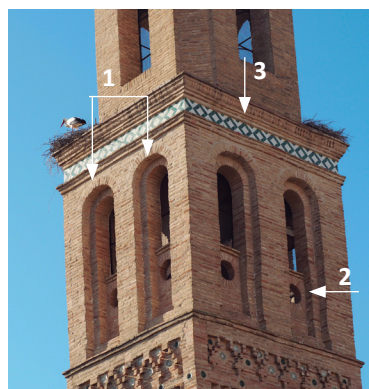


Siglo XIV, la torre mudéjar. El primer cuerpo de la torre es el único que queda de la primitiva iglesia mudéjar de San Salvador y el más interesante desde el punto de vista artístico por su decoración de ladrillo resaltado, aunque, desafortunadamente, la mayor parte de la torre está oculta por edificaciones. En la parte visible la decoración mudéjar en ladrillo tiene 5 elementos: doble banda de ladrillos en zigzag (1), imposta simple de separación (2), banda de esquinillas doble y a tresbolillo (forman triángulos equiláteros) (3), paño de arcos mixtilíneos en perfil recto (4) y paño con series de cruces de múltiples brazos formando rombos sin cerrar en la parte inferior (5). Parece ser que estos dos últimos frisos son únicos en el arte mudéjar.



La cerámica mudéjar de esta torre era un elemento muy original, poco habitual en Aragón según Barlés *et al.* En cualquier caso, al haber sido arrancada y sustituida por reproducciones, hoy tiene poco interés histórico.

Siglo XVI, el añadido de los Condes de Sástago. En la reforma del siglo XVI, a la vez que se construye el claustro, se le añade un tramo con ventanas de medio punto en arco doblado (1) y con óculo en el pretil (2). En la parte superior del cuerpo hay un friso de cerámica de cartabón en colores verde y blanco colocados en forma de rombos (3).



Siglo XVIII, la última reforma del monumento. El cuerpo superior se añade en la reforma dieciochesca de la iglesia. Es muy sencillo ya que carece de motivos ornamentales en el ladrillo, presenta simplemente en sus cuatro lados una ventana en arco de medio punto (1) coronado por un chapitel ciego (2) (sin ventanas) de planta octogonal.



Siglo XIX. Sobre el chapitel de ladrillo se añade a finales del siglo XIX una repisa circular a modo de balcón culminado con dos campanas superpuestas y una veleta. Las campanas pertenecen a la obra original del siglo XVI.

El edificio conventual.

El edificio conventual está dedicado en la actualidad a servicios municipales: biblioteca, Centro de Educación de Personas Adultas, Escuela de música, una sala polivalente para conferencias, despachos para el Servicio Social de Base, Juzgado de Paz y oficinas municipales. Hoy, los únicos elementos originales que quedan son algunas columnas del claustro o partes de las mismas, la Capilla de la Virgen y sus pinturas murales (que se verán en otro apartado), una puerta condenada y una mengranera junto a un trozo de la tapia original, que se encuentra en el interior de la Torre de los Aznárez.

Puerta de acceso. El acceso al convento se realizaba, y realiza, a través de una sencilla portada de ladrillo en arco de medio punto situada al lado de la fachada principal de la Iglesia (1).



El claustro. Como ya se ha visto, el mal estado del Convento propiamente dicho aconsejó su derribo completo, habiéndose reconstruido únicamente el claustro. Es un claustro cuadrado, de pequeño tamaño²⁸, en el que los pasillos dan al patio central. Estos pasillos se cubren con bóvedas de crucería sencilla (1) que apoyan en ménsulas sin adornos (2); las claves circulares son lisas (3). Ni las ménsulas ni las claves presentan elementos decorativos, como corresponde a la sencillez buscada por la Orden franciscana. La reconstrucción de las bóvedas no respetó el original de arquería apuntada gótica (4) convirtiéndola en redondeados arcos de medio punto.



28. Hoy, las medidas exactas, en metros, son 19,54 / 20,17 / 19,47 / 20,07.

Los arcos. Las arcadas son dobles arcos de medio punto sustentados por columnas toscanas de alabastro (1) que en los extremos se adosan al muro y que se apoyan en un antepecho de escasa altura (2). Estos arcos, sobre los que aparece un óculo (3), se inscriben en otro mayor también de medio punto (3), composición típica de la arquitectura aragonesa del siglo XVI. En las esquinas de dos de los lados, este doble arco se alarga hasta el suelo (4), apoyando la columna en una sencilla base central (5), permitiendo de esta manera el acceso al patio central. Hay algunas columnas que se reutilizaron, así que las pertenecientes al siglo XVI pueden reconocerse por su tonalidad más oscura. El resto, como todo lo demás, son reproducciones.

Desde el claustro se accede a la sala mayor de la antigua sacristía.



Una puerta tapiada. En el primer piso del Ayuntamiento, al final del pasillo de la izquierda, se ha conservado un paño del muro externo de la iglesia. Allí se adivina con facilidad la existencia de lo que fue una puerta que ha sido tapiada utilizando sillarejos de piedra caliza, con marcas del trabajo de los canteros. Como curiosidad hay también uno de piedra arenisca, ninguno de estos materiales es del entorno cercano de Pina. Queriendo averiguar donde daba acceso recurrimos a la ayuda de Eva Blasco Zumeta, quien midió la distancia de esta puerta a la fachada de la calle, y de la fachada de la iglesia hacia el interior: el resultado fue que la puerta tapiada da exactamente a la actual habitación que existe a la derecha de la parte superior de la escalera de entrada al coro. Sin ningún documento que lo corrobore y utilizando únicamente la poco fiable imaginación, suponemos que cuando estaba operativa permitía a los frailes franciscanos acceder desde sus celdas directamente a la iglesia por el coro. Imaginamos también que este acceso se condenaría en el momento en que las celdas se habilitaron como cárcel en el siglo XIX.



Una mengranera centenaria. En un rincón del jardín de la Torre de Aznárez se conserva una mengranera realmente vetusta. Es creencia de los habitantes de la casa que ese árbol fue plantado por los frailes franciscanos y ha sobrevivido ahí hasta nuestros días, en los que sigue dando algunas mengranas. Por supuesto, no tenemos elementos para discernir si es realidad o fantasía, pero sí podemos asegurar que la parte inferior del muro de piedra de yeso que hay justo detrás es parte del original que circunvalaba el huerto conventual, ya que su situación coincide con el trazado que dibujó el ingeniero Díaz Pedregal en el año 1762.



Consideración final.

Hemos intentado abordar este apartado describiendo de manera aséptica su estado actual. Porque nosotros, como creo que la mayor parte de los habitantes de Pina, estamos muy orgullosos de nuestro claustro franciscano y del uso ciudadano que se le da al edificio, compaginando de manera admirable goce estético con utilidad. Y es que es el único edificio monumental que tenemos.



Esta fotografía nos parece impresionante, por única: muestra nada menos que 600 años de historia de Pina reunidos en un mismo lugar.